SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONSTANCIA DE EMISIÓN

Conforme a los establecido en el Acuerdo 2.1.ORD.09 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), acotado en el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de 2009 y a la notificación del mismo mediante el oficio COMERI.09.-024 de fecha 18 de mayo de 2009, suscrito por la Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres, en su calidad de Presidenta del COMERI, relativo a la capacidad que tiene el Lic. Felipe Velázquez Martínez, Subdirector de Recursos Humanos para diseñar proyectos normativos, dicho servidor público elaboró el proyecto normativo denominado "Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios al Personal del Colegio de Postgraduados" a fin de que iniciara el proceso de calidad regulatoria, sometiéndolo al interior del COMERI, para revisión y dictamen.

Los miembros del COMERI, conforme a lo establecido en los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", y en el "Manual de Operación de la Normateca Interna", ejecutaron las acciones de análisis pertinentes y en la Tercera Sesión Extraordinaria del 2010 ocurrida el 14 de junio de 2010, se tomó el acuerdo número 4.3 EXTRA.10, en el que el pleno de ese órgano colegiado, pronunció dictamen favorable al proyecto en mérito, lo que permite la emisión del documento presentado.

Conforme a lo expuesto, la Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres, en su carácter de Secretaria Administrativa, con la función señalada en la viñeta diez del apartado de funciones del Manual de Organización del Colegio de Postgraduados (Pág. 55), del mes de diciembre de 2007, emite el "Manual de Procedimientos de Servicios al Personal del Colegio de Postgraduados", documento que consta de ciento treinta y seis fojas, incluidos los formatos e instructivos anexos en Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diez.

LIC. GLORIA ISABEL ANCHEZ TORRES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres Secretaria Administrativa

Lic. Felipe Velázquez Martínez Subdirector de Recursos Humanos

ÍNDICE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

	Página
OBJETIVO GENERAL	1
INTRODUCCIÓN	1
MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	3
Objetivo y políticas SRHDSP01-Alta de Personal en el ISSSTE	6
Descripción Narrativa SRHDSP01-Alta de Personal en el ISSSTE	7
Diagrama de Flujo SRHDSP01-Alta de Personal en el ISSSTE	9
Objetivo y políticas SRHDSP02-Trámite de Becas Especiales para hijos de trabajadores	10
Descripción Narrativa SRHDSP02-Trámite de Becas Especiales para hijos de trabajadores	12
Diagrama de Flujo SRHDSP02-Trámite de Becas Especiales para hijos de trabajadores	13
Objetivo y políticas SRHDSP03-Trámite de Préstamos Ordinarios y Especiales	14
Descripción Narrativa SRHDSP03-Trámite de Préstamos Ordinarios y Especiales	16
Diagrama de Flujo SRHDSP03-Trámite de Préstamos Ordinarios y Especiales	19
Objetivo y políticas SRHDSP04-Control de Préstamos Ordinarios y Especiales	20
Descripción Narrativa SRHDSP04-Control de Préstamos Ordinarios y Especiales	21
Diagrama de Flujo SRHDSP04-Control de Préstamos Ordinarios y Especiales	23
Objetivo y políticas SRHDSP05-Trámite de Créditos FONACOT	24
Descripción Narrativa SRHDSP05-Trámite de Créditos FONACOT	26
Diagrama de Flujo SRHDSP05-Trámite de Créditos FONACOT	28
Objetivo y políticas SRHDSP06-Control de Asistencia, Inasistencia y Retardos del Personal	29
Descripción Narrativa SRHDSP06-Control de Asistencia, Inasistencia y Retardos del Personal	30
Diagrama de Flujo SRHDSP06-Control de Asistencia, Inasistencia y Retardos del Personal	32
Objetivo y políticas SRHDSP07-Permisos sin Goce de Sueldo	33

Descripción Narrativa SRHDSP07-Permisos sin Goce de Sueldo	34
Diagrama de Flujo SRHDSP07-Permisos sin Goce de Sueldo	36
Objetivo y políticas SRHDSP08-Permisos con Goce de Sueldo	37
Descripción Narrativa SRHDSP08-Permisos con Goce de Sueldo	38
Diagrama de Flujo SRHDSP08-Permisos con Goce de Sueldo	39
Objetivo y políticas SRHDSP09-Trámite de Créditos Hipotecarios FOVISSSTE	40
Descripción Narrativa SRHDSP09-Trámite de Créditos Hipotecarios FOVISSSTE	41
Diagrama de Flujo SRHDSP09-Trámite de Créditos Hipotecarios FOVISSSTE	42
Objetivo y políticas SRHDSP10-Registro de Promociones, Cambios de Adscripción o Permutas	43
Descripción Narrativa SRHDSP10-Registro de Promociones, Cambios de Adscripción o Permutas	44
Diagrama de Flujo SRHDSP10-Registro de Promociones, Cambios de Adscripción o Permutas	46
Objetivo y políticas SRHDSP11-Movimientos de Percepciones y Deducciones	47
Descripción Narrativa SRHDSP11-Movimientos de Percepciones y Deducciones	48
Diagrama de Flujo SRHDSP11-Movimientos de Percepciones y Deducciones	49
Objetivo y políticas SRHDSP12-Baja de Personal por Renuncia Voluntaria	50
Descripción Narrativa SRHDSP12-Baja de Personal por Renuncia Voluntaria	52
Diagrama de Flujo SRHDSP12-Baja de Personal por Renuncia Voluntaria	55
Objetivo y políticas SRHDSP13-Baja de Personal por Término de Contrato	57
Descripción Narrativa SRHDSP13-Baja de Personal por Término de Contrato	58
Diagrama de Flujo SRHDSP13-Baja de Personal por Término de Contrato	61
Objetivo y políticas SRHDSP14-Baja de Personal por Rescisión de Contrato	63
Descripción Narrativa SRHDSP14-Baja de Personal por Rescisión de Contrato	64
Diagrama de Flujo SRHDSP14-Baja de Personal por Rescisión de Contrato	67
Objetivo y políticas SRHDSP15-Baja de Personal por Jubilación	69
Descripción Narrativa SRHDSP15-Baja de Personal por Jubilación	70
Diagrama de Flujo SRHDSP15-Baja de Personal por Jubilación	73
Objetivo y políticas SRHDSP16-Pago que el COLPOS debe efectuar a los beneficiarios en caso	75

,

Descripción Narrativa SRHDSP16-Pago que el COLPOS debe efectuar a los beneficíarios en caso de fallecimiento de un trabajador.	77
Diagrama de Flujo SRHDSP16-Pago que el COLPOS debe efectuar a los beneficiarios en caso de fallecimiento de un trabajador.	79
Objetivo y políticas SRHDSP17-Contratación de Personal Académico	80
Descripción Narrativa SRHDSP17-Contratación de Personal Académico	8 2
Diagrama de Flujo SRHDSP17-Contratación de Personal Académico	84
Objetivo y políticas SRHDSP18-Contratación de Personal de Mando y de Confianza Operativo	85
Descripción Narrativa SRHDSP18-Contratación de Personal de Mando y de Confianza Operativo	87
Diagrama de Flujo SRHDSP18-Contratación de Personal de Mando y de Confianza Operativo	89
Objetivo y políticas SRHDSP19-Contratación de Personal Administrativo del Corporativo y Campus Montecillo	90
Descripción Narrativa SRHDSP19-Contratación de Personal Administrativo del Corporativo y Campus Montecillo	92
Diagrama de Flujo SRHDSP19-Contratación de Personal Administrativo del Corporativo y Campus Montecillo	94
Objetivo y políticas SRHDSP20-Ajuste de Sueldos por Promociones Académicas	95
Descripción Narrativa SRHDSP20-Ajuste de Sueldos por Promociones Académicas	96
Diagrama de Flujo SRHDSP20-Ajuste de Sueldos por Promociones Académicas	98
Objetivo y políticas SRHDSP21- Instrumentar el Ajuste de Sueldos por Reclasificación de personal Administrativo	99
Descripción Narrativa SRHDSP21- Instrumentar el Ajuste de Sueldos por Reclasificación de personal Administrativo	100
Diagrama de Flujo SRHDSP21- Instrumentar el Ajuste de Sueldos por Reclasificación de personal Administrativo	102
GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ABREVIACIONES	103
ANEXOS	104



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 1

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de apoyo administrativo, compilando en forma ordenada, secuencial y detallada las actividades a cargo del Departamento de Servicios al Personal de la Subdirección de Recursos Humanos del Colegio de Postgraduados, vinculadas con las de otras unidades administrativas que intervienen, precisando su participación, a fin de permitir difundir, simplificar y controlar los procedimientos que se realizan.

INTRODUCCION

El presente manual, ha sido elaborado con el propósito de brindar información acerca de los procedimientos que actualmente se realizan en el Departamento de Servicios al Personal de la Subdirección de Recursos Humanos del Colegio de Postgraduados.

En primer lugar se presenta el Marco Jurídico-Administrativo, con la finalidad de establecer la normatividad que se ha de observar y aplicar en todo momento por el Departamento de Servicios al Personal del COLPOS en su funcionamiento cotidiano.

A continuación se presentan los procedimientos que integran el manual, conformados cada uno de ellos de la siguiente manera:

- El objetivo del procedimiento, junto con las políticas que se deben observar y aplicar a lo largo de su realización.
- La descripción detallada de las actividades que lo integran, en el orden secuencial que deben realizarse
 y listado de los documentos y formatos que en cada una de ellas se deben utilizar o elaborar.
- El diagrama de flujo o representación esquemática de las actividades, para una mejor comprensión de la secuencia de pasos y bifurcaciones que se deben seguir bajo determinadas circunstancias o tomas de decisión, que se presenten en la realización de las actividades y consecución del objetivo de cada procedimiento.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

| FECHA DE ELABORACIÓN | NO. DE PÁGINA | MES | AÑO | 2010 | 2

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

Al final del documento se presenta el glosario de términos, siglas y abreviaciones, que son utilizadas dentro de los contenidos de cada procedimiento, y en forma de anexo, todos los formatos que se utilizan en los diversos procedimientos del manual y con su respectivo instructivo de llenado.

Cabe señalar que el Departamento de Servicios al Personal del Colegio de Postgraduados, es el área responsable de la actualización necesaria y suficiente del presente manual.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	_
06	2010	3

MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05/02/1917; última reforma D.O.F. 24/08/2009.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29/12/1976.; última reforma D.O.F. 17/06/2009.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, D.O.F. 14/05/1986; última reforma D.O.F. 28/11/2008.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. D.O.F. 31/03/2007.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Ley de Planeación. D.O.F. 05/01/1983; última reforma D.O.F. 13/06/2003.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. D.O.F. 01/01/2002; última reforma D.O.F. 04/06/2009.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. D.O.F. 10/04/2003; última reforma D.O.F. 09/01/2006.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30/03/2006; última reforma D.O.F. 31/12/2008.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04/08/1994; última reforma D.O.F. 30/05/2000.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13/03/2002; última reforma D.O.F. 28/05/2009.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11/06/2002; última reforma D.O.F. 06/06/2006.

Ley Federal del Trabajo. D.O.F. 01/04/1970; última reforma D.O.F. 17/01/2006.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. D.O.F. 19/12/2002; última reforma D.O.F. 23/02/2005.

Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20/05/2004; última reforma D.O.F. 31/08/2007.

CÓDIGOS FEDERALES Y LOCALES

Código Civil Federal, D.O.F. 26/05/1928; última reforma D.O.F. 13/04/2007.

Código Federal de Procedimientos Civiles. D.O.F. 24/02/1943; última reforma D.O.F. 30/12/2008.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	A
06	2010	4

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. D.O.F. 9/08/1937; última reforma 11/09/1997.

Código Federal de Procedimientos Penales. D.O.F. 30/08/1934; última reforma D.O.F. 20/08/2009.

Código de Procedimientos Penales del Estado de México. 7/01/1961; última reforma 17/03/2000.

Código Fiscal de la Federación. D.O.F. 31/12/1981; última reforma D.O.F. 04/06/2009.

Código Penal Federal. D.O.F. 14/08/1931; última reforma D.O.F. 20/08/2009.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. D.O.F. 26/01/1990; última reforma D.O.F.07/04/1995.

Reglamento Interior del Colegio de Postgraduados 1997 D.O.F. 25/11/2007.

Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados.

Reglamento para el Pago de Servicios Académicos del Colegio de Postgraduados.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 20/08/2001; última reforma D.O.F. 30/11/2006.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. D.O.F. 17/10/2003; última reforma D.O.F. 04/12/2006.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 05/09/2007; última reforma D.O.F. 11/07/2008.

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. D.O.F. 6/09/2007.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F-11/06/2003; última reforma 11/07/2008.

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. D.O-F-29/11/2006; última reforma 11/07/2008.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. D.O.F.17/10/2003; última reforma D.O.F. 04/12/2006.

Reglamento de Admisión de Académicos. Consejo Técnico COLPOS 28/02/2005

Reglamento de Productividad Académica Consejo Técnico COLPOS 7/02/2005

DECRETOS

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL** MES AÑO 5 06 2010

PERSONAL

Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados D.O.F. 17/01/1979.

LINEAMIENTOS

Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, D.O.F. 29/12/2006.

Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el instituto federal de acceso a la información pública D.O.F. 29/06/2007.

RESOLUCIONES

Resolución por la que se reconoce al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados sectorizado a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, como Centro Público de Investigación- D.O.F. 8/08/2001.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se expide el manual de Percepciones de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31/05/2004 (Primera Sección) 41.

POLITICAS

Políticas de Ingreso y Seguimiento del SFPI del Colegio de Postgraduados.

CONTRATOS

Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP (Colegio de Postgraduados Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados).

Contrato Colectivo de Trabajo CP-SIACOP (Colegio de Postgraduados Sindicato Independiente de Académicos de el Colegio de Postgraduados).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
06	2010	6

SRHDSP01- ALTA DEL PERSONAL EN EL ISSSTE

Objetivo del Procedimiento

Tramitar y registrar la alta de los trabajadores de nuevo ingreso del Campus Montecillo y del Corporativo del Colegio de Postgraduados para que puedan contar con la prestación de seguridad social que marca la Ley en la materia.

- Es responsabilidad del Departamento de Servicios al Personal realizar el trámite y verificar el registro en el ISSSTE del personal de nuevo ingreso del Campus Montecillo y del Corporativo dentro de los 20 días siguientes a la fecha de su alta en nómina.
- Todo trabajador incorporado al régimen del ISSSTE, deberá cubrir al Instituto las cuotas que marque la Ley en la materia vigente (para efectos de atención médica).
- El trabajador se presentará personalmente en la clínica de adscripción que le asigne el ISSSTE, para realizar su alta, así como la de sus familiares derechohabientes.
- Las bajas y modificaciones de sueldos deberán comunicarse al ISSSTE dentro de los 15 días siguientes a las fechas en que ocurran.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MEŞ	AÑO	_ r
06	2010	/

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP01- ALTA DEL PERSONAL EN EL ISSSTE

RESPONSABLE ACTIVIDAD DOCUMENTOS				
RESPONSABLE	Núm.	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe RH-01 del Departamento de Nómina con firma de recibido.	Recibe Formato RH-01 "Solicitud de Personal" del Departamento de Nómina con firma de recibido de personal de nuevo ingreso del Campus Montecillo o del Corporativo.	RH-01
	2	Llena formato "Aviso de Alta del Trabajador" para alta en el ISSSTE.	Llena formato "Aviso de Alta del Trabajador" en tres originales, para dar de alta al trabajador en el ISSSTE con los datos del RH-01, archivando éste en el expediente personal.	Aviso de Alta del Trabajador (3 originales)
	3	Cita al trabajador para firma del formato.	Cita al trabajador de nuevo ingreso para firma del formato "Aviso de Alta del Trabajador".	Aviso de Alta del Trabajador (3 originales)
	4	Recaba firma del trabajador en "Aviso de Alta del Trabajador".	Recaba firma del trabajador de nuevo ingreso en los 3 originales del "Aviso de Alta del Trabajador".	Aviso de Alta del Trabajador (3 originales)
	5	Firma de visto bueno "Aviso de Alta del Trabajador".	Firma de visto bueno los 3 originales del "Aviso de Alta del Trabajador".	Aviso de Alta del Trabajador (3 originales)
	6		Envía al ISSSTE los tres originales del "Aviso de Alta del Trabajador" a través del gestor del COLPOS.	Aviso de Alta del Trabajador (3 originales)
	7	Recibe del ISSSTE "Aviso de Alta del Trabajador" con sello.	Recibe del ISSSTE a través del gestor del COLPOS 2 originales del "Aviso de Alta del Trabajador" con sello de autorización y datos de alta del trabajador.	Aviso de Alta del Trabajador (2 originales)
	8	Entrega un original del "Aviso de Alta del Trabajador" al trabajador.		Aviso de Alta del Trabajador (2 originales)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	0
06	2010	8

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP01- ALTA DEL PERSONAL EN EL ISSSTE

PROCEDIMIENTO: SRHDSP01- ALTA DEL PERSONAL EN EL ISSSTE				
RESPONSABLE	LE ACTIVIDAD		DOCUMENTOS	
	Núm.	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	9	Obtiene copia fotostática del "Aviso de Alta del Trabajador" y archiva.	Obtiene copia fotostática del original firmado por el trabajador del "Aviso de Alta del Trabajador", misma que se archiva en expediente de control de ISSSTE.	Aviso de Alta del Trabajador (1 original y copia)
	10	Envía "Aviso de Alta del Trabajador" a su expediente.	Envía el original firmado por el trabajador del "Aviso de Alta del Trabajador" a su expediente personal.	Aviso de Alta del Trabajador (1 original)
			Fin del Procedimiento	
	!			
	, .			



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	0
06	2010	9

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP01- ALTA DEL PERSONAL EN EL ISSSTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe RH-01 del Departamento de Envia al ISSSTE Nómina con firma el "Aviso de Alta de recibido del Trabajador" RH-01 AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR 7 Llena formato "Aviso de Alta del Recibe del ISSSTE "Aviso de Trabajador" para Alta del Trabajaalta en el ISSSTE dor" con sello AVISO DE ALTA DEL TRABA, ADOR AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR RH-01 Entrega un Cita al trabajador original del "Aviso para firma del de Alta del formato Trabajador" al trabajador AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR Obtiene copia Recaba firma del fotostática del trabajador en Aviso de Alta del "Aviso de Alta del 🖸 Trabajador" y Trabajador" archiva AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR 10 5 Envia "Aviso de Firma de visto bueno "Aviso de Alta del Alta del Trabajador" a su expediente Trabajador* AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		10
06 2010		10

SRHDSP02-TRÁMITE DE BECAS ESPECIALES PARA HIJOS DE TRABAJADORES

Objetivo del Procedimiento

Tramitar el pago de becas especiales para los hijos de los trabajadores del COLPOS que presenten capacidades diferentes para fomentar su desarrollo personal y humano.

- Las becas especiales serán otorgadas a los hijos de los trabajadores que presenten capacidades diferentes.
- Los pagos serán diferidos con una periodicidad mensual conforme a la institución educativa donde sean inscritos.
- Los trabajadores que requieran esta prestación deberán solicitarla con oficio ante el Departamento de Servicios al Personal.
- Es requisito indispensable para el otorgamiento de esta prestación, presentar junto con el oficio de solicitud el dictamen del médico especialista de la clínica del ISSSTE, ya que dicho instituto será el que estipule las características de la prestación y el tratamiento que requiera el beneficiario.
- El dictamen médico podrá ser requerido nuevamente por el COLPOS, cuando lo juzgue conveniente.
- El trabajador que solicite esta prestación deberá presentar además del dictamen, el recibo de pago de la escuela de su preferencia, siempre y cuando este debidamente registrada ante la Secretaria de Educación Pública.
- No se otorgará la prestación al trabajador que no presente los requisitos establecidos.
- No se otorgara la prestación al personal con menos de seis meses de antigüedad en el COLPOS, ni al
 contratado por prestación de servicios profesionales.
- Cualquier alteración que se haga al diagnóstico emitido por el ISSSTE, causará la suspensión del trámite respectivo, independientemente de la responsabilidad que se genere por este hecho, toda vez que deberá realizarse la denuncia ante las instancias competentes para su investigación y posterior sanción, de ser el caso.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

 Para los tramites de obtención de la prestación se observarán además de las presentes normas, aquellas disposiciones que en la materia emitan las autoridades internas o externas facultadas para normar al COLPOS, así como aquellas disposiciones normativas que rigen a la Administración Pública Federal, en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		10
06 2010		12

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP02-TRÁMITE DE BECAS ESPECIALES PARA HIJOS DE TRABAJADORES

PROCEDIMIENTO: SRHDSP02-TRAMITE DE BECAS ESPECIALES PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
RESPONSABLE		ACTIVIDAD		DOCUMENTOS
<u> </u>	Núm.	Nombre	<u>Descripción</u>	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe de trabajador oficio de solicitud de beca para su hijo(a).	Recibe del trabajador oficio de solicitud de beca especial para su hijo(a), junto con el dictamen emitido por la Clínica del ISSSTE y el recibo de pago de la Institución educativa.	Oficio Dictamen médico Recibo de pago
	2	Valida oficio y documentación anexa.	Valida oficio y documentación anexa.	Oficio Dictamen médico Recibo de pago
			¿Documentación correcta?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 03 SI: Pasa a la Actividad num. 04.	
	3	Devuelve al trabajador, el oficio y documentación anexa.	Devuelve al trabajador, el oficio y documentación anexa, con las observaciones pertinentes.	Oficio Dictamen médico Recibo de pago
			Regresa a la actividad 01.	
	4	Elabora y Firma D- 16 "Solicitud de Expedición de Cheque".	Elabora y Firma Formato D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" en original y 4 copias con el importe del 100% del Recibo de pago de la institución educativa, archivando el oficio de trabajador y el dictamen emitido por la Clínica del ISSSTE.	D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" (Original y 4 copias) Oficio Dictamen médico
	5	Reproduce en copia simple el recibo de pago y el D-16.	Reproduce en una copia simple el recibo de pago de la institución educativa y el formato D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque".	Recibo de pago (original y copia) D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" (Original y Copia)
	6	Envía al DCyCP el D-16 y recibo de pago original.	Envía al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal el formato D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" en original y 4 copias, junto con el recibo de pago original, para su trámite correspondiente.	D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" (Original y 4 copias) Recibo de pago (original)
	7	Archiva la copia simple de D-16 y la copia simple del recibo de pago.	Archiva la copia simple de D-16 y la copia simple del recibo de pago.	D-16 "Solicitud de Expedición de Cheque" (copia) Recibo de pago (copia)
	L		Fin del Procedimiento	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		10
06 2010		13

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP02-TRÁMITE DE BECAS ESPECIALES PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Archiva la copia Elabora y Firma D-16 "Solicitud de simple de D-16 y la copia simple del Expedición de recibo de pago Cheque* D-16 SOLICITUD DE EXPEDIÇIÓN DE D-16 SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE Recibe del traba-CHEQU HEQU iador oficio de RECIBO DE PAGO solicitud de beca FICIO para su hijo(a) DICTAMEN MEDICO OFICIO DICT AMEN ME<u>DICO</u> ECIBO DE PAGO Reproduce en FIN DEL PROCEDIMIENTO copia simple el 2 recibo de pago y el D-16 Valida oficio y D-16 SOLICITUD DE EXPEDIÇIÓN DE documentación anexa HEQL ECÍBO DE PAGO OFICIO DIÇ MEN MEDICO ECIBO DE PAGO Envía al DCyCP el D-16 y recibo de pago original SI Documenta ción correcta? D-16 SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CHEQUE NÇ RECIBO DE PAGO Devuelve al trabajador, el oficio y documentación anexa OFICIO AMEN MEDICO DIC. ECIBO DE PAGO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	1.4
06 2010		14

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP03-TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

Objetivo del Procedimiento

Tramitar los préstamos ordinarios y especiales que soliciten los trabajadores no sindicalizados del Colegio de Postgraduados para la aplicación de la dotación de préstamos que otorga el ISSSTE al COLPOS.

- El trámite de préstamos ordinarios y/o especiales será realizado únicamente a trabajadores no sindicalizados.
- Al solicitar un préstamo ordinario o especial, el trabajador deberá cumplir con el tiempo de cotización en el ISSSTE que marca la Ley, previa comprobación mediante hoja de servicio.
- El trabajador no podrá solicitar nuevo préstamo si tiene préstamo especial vigente.
- Si un trabajador tiene préstamo vigente ordinario, tiene opción a solicitar un nuevo préstamo solo si ha cubierto el 50 % del préstamo vigente.
- El pago del préstamo en caso de ser requerido, se comprobará presentando la hoja amarilla y los recibos de pago donde aparezcan el primer y último descuento o recibo de pago por caja.
- El trabajador se presentará personalmente a la delegación del ISSSTE correspondiente a recibir el cheque por el préstamo solicitado.
- El monto del préstamo y las condiciones del mismo serán basándose en lo estipulado en la Ley del ISSSTE.
- Para la realización del trámite de préstamos, el trabajador deberá cumplir los requisitos y presentar la documentación que se menciona a continuación:
- Si es su primer préstamo ante el ISSSTE:
 - Copia fotostática (por ambos lados) de la credencial de identificación del COLPOS.
 - ✓ Copia fotostática de la credencial de elector. (por ambos lados)
 - Original y copia fotostática del último talón de pago dependiendo de la fecha en que se tramite el préstamo.
 - ✓ Copia fotostática de comprobante de domicilio (teléfono, agua, predio, etc.).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		1 /
06 2010		14

SRHDSP03-TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

Objetivo del Procedimiento

Tramitar los préstamos ordinarios y especiales que soliciten los trabajadores no sindicalizados del Colegio de Postgraduados para la aplicación de la dotación de préstamos que otorga el ISSSTE al COLPOS.

- El trámite de préstamos ordinarios y/o especiales será realizado únicamente a trabajadores no sindicalizados.
- Al solicitar un préstamo ordinario o especial, el trabajador deberá cumplir con el tiempo de cotización en el ISSSTE que marca la Ley, previa comprobación mediante hoja de servicio.
- El trabajador no podrá solicitar nuevo préstamo si tiene préstamo especial vigente.
- Si un trabajador tiene préstamo vigente ordinario, tiene opción a solicitar un nuevo préstamo solo si ha cubierto el 50 % del préstamo vigente.
- El pago del préstamo en caso de ser requerido, se comprobará presentando la hoja amarilla y los recibos de pago donde aparezcan el primer y último descuento o recibo de pago por caja.
- El trabajador se presentará personalmente a la delegación del ISSSTE correspondiente a recibir el cheque por el préstamo solicitado.
- El monto del préstamo y las condiciones del mismo serán basándose en lo estipulado en la Ley del ISSSTE.
- Para la realización del trámite de préstamos, el trabajador deberá cumplir los requisitos y presentar la documentación que se menciona a continuación:
- Si es su primer préstamo ante el ISSSTE:
 - ✓ Copia fotostática (por ambos lados) de la credencial de identificación del COLPOS.
 - ✓ Copia fotostática de la credencial de elector. (por ambos jados)
 - ✓ Original y copia fotostática del último talón de pago dependiendo de la fecha en que se tramite el préstamo.
 - ✓ Copia fotostática de comprobante de domicilio (teléfono, agua, predio, etc.).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	1.5
06	2010	15

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

- Si ha tenido préstamos anteriores, deberá presentar además de lo mencionado en el punto anterior la siguiente documentación:
 - ✓ Copia fotostática de la hoja amarilla del último préstamo.
 - ✓ Copia fotostática de los recibos de pago donde aparezcan todos los descuentos del préstamo ó en su caso; recibo de pago por caja (si efectuó el pago directamente en ventanilla del **ISSSTE**)
 - ✓ No tener préstamo especial vigente.
- La cédula para el registro de certificadores, emitida por el ISSSTE, para el reconocimiento de firmas en el otorgamiento de préstamos, deberá ser firmada al menos por el Subdirector de Recursos Humanos o el Jefe del Departamento de Servicios al Personal del COLPOS.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		16	
06	2010	16	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP03-TRAMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP03-TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
RESPONSABLE	BLE ACTIVIDAD			DOCUMENTOS
	Núm.	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Emite comunicado a los trabajadores sobre la dotación.	Emite comunicado a los trabajadores no sindicalizados del Colegio sobre la dotación de préstamos disponibles.	
	2	Recibe del ISSSTE dotación de préstamos ordinarios y especiales.	Recibe del ISSSTE a través del gestor del Colegio, la dotación de préstamos ordinarios y especiales que se encuentran disponibles para el personal no sindicalizado del COLPOS.	
	3	Elabora listas de espera de trabajadores que requieran préstamos.	Elabora listas de espera de trabajadores que requieran préstamos ordinarios y especiales.	
	4	Recibe al trabajador interesado en solicitar préstamos.	Recibe al trabajador interesado en solicitar préstamos ordinarios o especiales, de conformidad al registro en las listas de espera y dotación proporcionada.	
	5	Valida que el interesado cumpla con los requisitos de Ley.	Valida que el trabajador interesado en solicitar el préstamo cumpla con los requisitos de Ley.	
	l '	¿Cumple Requisitos?	¿Cumple el trabajador con los requisitos de Ley?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 06 SI: Pasa a la Actividad núm. 07.	
	6	Indica al trabajador los motivos por los cuales no puede solicitar préstamo.	Indica al trabajador los motivos por los cuales no puede solicitar préstamo ordinario o especial.	
	İ		Pasa a fin de procedimiento.	
	7 i	Solicita al trabajador la documentación correspondiente.	Solicita al trabajador la documentación correspondiente para el trámite del préstamo.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		1.7
06	2010	1/

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP03- TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

PROCEDIMIENTO: SKHDSPUS- TRAMITE DE PRESTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
RESPONSABLE	Núm.	ACTIVIDAD Nombre Descripción		DOCUMENTOS
DEDARTAMEN			Descripción Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	8	Recibe del trabajador la documentación.	Recibe del trabajador la documentación correspondiente para el trámite del préstamo.	Documentación (copia)
!		¿Completa y correcta?	¿Documentación completa y correcta?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 09 SI: Pasa a la Actividad núm. 10.	
	9	Regresa al trabajador la documentación recibida.	Regresa al trabajador la documentación recibida haciéndole las observaciones pertinentes.	Documentación (copia)
i			Regresa a la actividad 07.	
	10	Conforme a las listas de espera, llena solicitud de préstamo.	Conforme a las listas de espera, Llena el formato necesario o disponible de "Solicitud de Préstamo personal especial u ordinario", emitido por el ISSSTE.	Soficitud de Préstamo
	11	Recaba firma del interesado del préstamo en Solicitud de Préstamo.	Recaba firma del interesado del préstamo en el formato "Solicitud de Préstamo personal especial u ordinario".	Solicitud de Préstamo
		¿Solicitudes agotadas o fecha de entrega?	¿Solicitudes agotadas o fecha de entrega de las mismas?	
			NO: Regresa a la Actividad núm. 04. SI: Continúa en la Actividad núm. 12.	
	12	Certifica las "Solicitud de Préstamo".	Certifica las "Solicitud de Préstamo personal especial u ordinario" con base a la cédula para el registro de certificadores, que fue registrada en su oportunidad ante el ISSSTE.	Solicitud de Préstamo



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		10
06	2010	18

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP03-TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES	

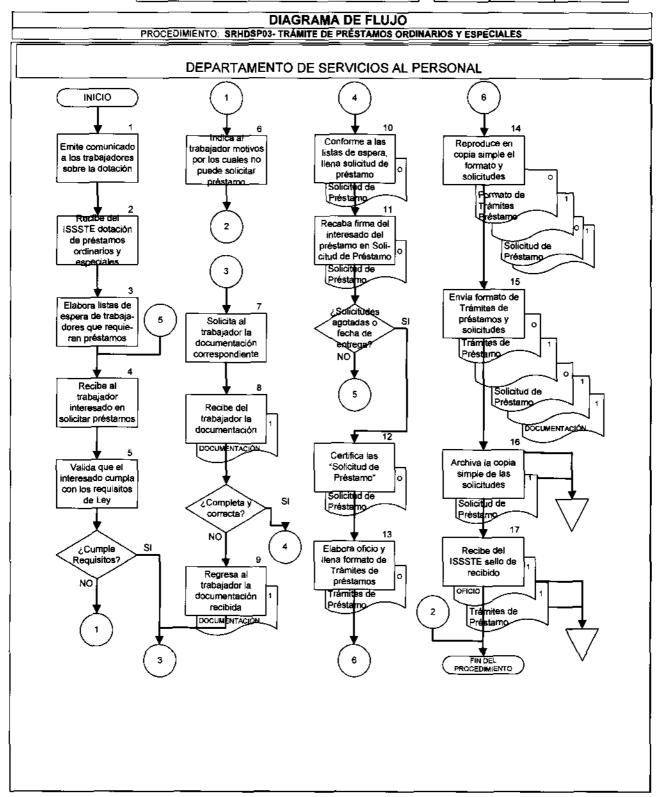
PROCEDIMIENTO: SRHDSP03- TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm.	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	13	Elabora oficio y llena formato de Trámites de préstamos.	Elabora oficio y llena formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla" emitido por el ISSSTE con los folios de las solicitudes de Préstamo personal especial y ordinario que fueron debidamente elaboradoras y certificadas y relación de las que no se utilizaron solicitando su cancelación.	Trámites de préstamos
	14	Reproduce en copia simple el oficio, el formato y solicitudes.	Reproduce en una copia simple el oficio, el formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla", las solicitudes de Préstamo personal especial y ordinario certificadas y de la relación de las que no se utilizaron.	Oficio (Original y copia) Trámites de préstamos (Original y copia) Solicitud de Préstamo (original y copia)
	15	Envía formato de "Trámites de préstamos" y solicitudes.	Envía al ISSSTE a través del gestor del COLPOS el formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla" con copia y el paquete de solicitudes de préstamos junto con la documentación anexa que presento el trabajador, para la autorización de las que fueron certificadas y cancelación de las que no fueron utilizadas.	Formato Trámites de préstamos (Original y copia) Solicitud de Préstamo (original y copia) Documentación presentada por los trabajadores
	16	Archiva la copia simple de las solicitudes.	Archiva la copia simple de las solicitudes de Préstamo personal especial y ordinario certificadas.	Solicitud de Préstamo (copia)
	17	Recibe del ISSSTE sello de recibido.	Recibe del ISSSTE, a través del gestor, la copia simple del oficio de relación y la copia simple del formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla" con sello de recibido y se archivan en el expediente correspondiente. Fin del Procedimiento.	Oficio (copia) Trámites de préstamos (copia)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	10
06	2010] 19





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		20
06	2010	20

SRHDSP04- CONTROL DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

Objetivo del Procedimiento

Controlar la aplicación de cobros y pagos correspondientes de los préstamos ordinarios y especiales que son aprobados a los trabajadores no sindicalizados del Colegio de Postgraduados, para la aplicación de los descuentos en la nómina catorcenal y cumplimiento del pago de los trabajadores ante el ISSSTE.

- Los abonos del crédito otorgado se deducirán del sueldo del trabajador a través de la nómina institucional.
- Los descuentos por créditos ordinarios y especiales se efectuaran basándose en la orden que envía el ISSSTE.
- El monto del préstamo y los intereses serán pagados en abonos catorcenales iguales a los plazos establecidos por el ISSSTE.
- La cédula para el registro de certificadores, emitida por el ISSSTE para el reconocimiento de firmas en el
 otorgamiento de préstamos, también deberá contener el sello establecido por la Subdirección de
 Recursos Humanos para su reconocimiento en los cobros de préstamos otorgados a los trabajadores.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
ME\$ AÑO		21
06 2010		21

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP04- CONTROL DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD DOCUMENTOS			DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe del ISSSTE fichas para cobro de préstamos gestionados.	Recibe del ISSSTE, a través del gestor del COLPOS, las fichas para cobro de préstamos gestionados con anterioridad, además de su correspondiente formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla" con el cotejo de inspección del ISSSTE.	Fichas Trámites de préstamos
;	2	Sella las fichas de cobro con sello autorizado y registrado.	Sella las fichas de cobro con el sello autorizado y registrado en la cédula para el registro de certificadores, emitida por el ISSSTE.	Fichas
	3	Cita a los trabajadores que fueron beneficiados con préstamo.	Cita a los trabajadores que fueron beneficiados con préstamo ordinario o especial, para que se presenten en la ventanilla de cobro correspondiente a recibir su préstamo.	5
	4	Entrega al trabajador la ficha de cobro de préstamo.	Entrega al trabajador la ficha de cobro de préstamo autorizado por el ISSSTE, recabando firma de recibido en el formato de "Trámites de préstamos personales por ventanilla" con el cotejo de inspección del ISSSTE, con el que fue tramitado dicho préstamo.	Fichas Trámites de préstamos
	5	Recibe del ISSSTE la orden de descuentos por concepto de préstamo.	Recibe del ISSSTE, a través del gestor del COLPOS la orden de descuentos al personal por concepto de préstamo otorgado, Junto con la tarjeta de aplicación y control de descuentos para cada uno de los trabajadores beneficiados.	Orden de descuento Tarjeta descuentos
	6	Elabora RH-07 con relación de personal que ha sido beneficiado con préstamo.	Elabora formato RH-07 en original y copia, con la relación de personal que ha sido beneficiado con préstamo del ISSSTE.	RH-07 (original y copia)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL PERSONAL FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010 22

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP04- CONTROL DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

PROCEDIMIENTO: SRHDSP04- CONTROL DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
RESPONSABLE	Ι ,		ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	7	Envía RH-07 al DN solicitando la aplicación de los descuentos.	Envía formato RH-07 al Departamento de Nómina solicitando la aplicación de los descuentos correspondientes a los trabajadores que han sido beneficiados con préstamo del ISSSTE, recabando firma y sello de recibido en la copia.	RH-07 (original y copia)
	8	Archiva copia del RH-07 para su control.	Archiva copia del formato RH-07 para su control, se adjunta orden de descuento, tarjeta de aplicación y control de descuento.	RH-07 (copia) se adjunta orden de descuento, tarjeta de aplicación y control de descuento.
			Fin del Procedimiento	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 23 **PERSONAL** 2010 06

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP04- CONTROL DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO ISSSTE fichas con relación de personal que ha para cobro de préstamos sido beneficiado gestionados con préstamo FICHAS RH-07 Trámites de préstamos Envia RH-07 al Sella las fichas de DN solicitando la cobro con sello aplicación de los autorizado y descuentos registrado RH-07 FICHAS 3 Cita a los trabajadores que RH-07, orden de fueron beneficiadescuento y dos con préstamo tarjeta de aplicación para su control Entrega al RH-07 trabajador la ficha de cobro de préstamo FIN DEL PROCEDIMIENTO FICHAS Trámites de tamos Recibe del ISSSTE la orden de descuentos por concepto de nréstamo ORDEN DE DESCUENTOS TARUETA DE DESCUENTOS



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		2.4
06	2010	24

SRHDSP05-TRÁMITE DE CRÉDITOS FONACOT

Objetivo del Procedimiento

Certificar las solicitudes de crédito y tramitar la aplicación de los pagos correspondientes a los créditos que otorga el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a los trabajadores del Colegio de Postgraduados, para que se realicen los descuentos catorcenales de acuerdo a la información que emite el FONACOT a través de los medios establecidos.

- Al solicitar un crédito al FONACOT, el trabajador deberá estar en activo y con un año de antigüedad en el Colegio.
- El Departamento de Servicios al Personal únicamente certificará la antigüedad y el sueldo del interesado en la solicitud, no gestionará el crédito ante FONACOT.
- Únicamente podrán certificar las solicitudes de crédito FONACOT mediante firma y sello, aquellos funcionarios del COLPOS que estén autorizados a través de la solicitud de Afiliación como Centros de Trabajo remitida al FONACOT.
- Una vez registradas las firmas y sello de certificación por parte del COLPOS ante el FONACOT, se tendrá acceso a la página en Internet del mismo, mediante cuenta y clave proporcionadas por el propio FONACOT.
- Para solicitar certificación de solicitud de crédito FONACOT ante el Departamento de Servicios al Personal, los interesados deberán presentar la siguiente documentación, establecida en la propia solicitud de crédito FONACOT:
 - ✓ Solicitud llenada y firmada.
 - ✓ Copia fotostática del último talón de pago, dependiendo de la fecha en que se tramite el crédito.
 - ✓ Copia fotostática de comprobante de domicilio o credencial del IFE.
- El trámite del crédito FONACOT lo realizará el trabajador, presentando la solicitud certificada en la delegación FONACOT, o con el distribuidor.
- Los abonos del crédito otorgado se deducirán del sueldo del trabajador a través de la nómina institucional.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		2
06	2010	25

- Los descuentos por créditos FONACOT se efectuarán basándose en la orden que envía el FONACOT a través de su página en Internet.
- El monto del crédito y las condiciones del mismo las fijará el FONACOT.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		26
06	2010	26

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP05- TRAMITE DE CREDITOS FONACOT

	PROCEDIMIENTO: SRHDSP05-TRÂMITE DE CRÉDITOS FONACOT				
RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	
.,,	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe solicitud de crédito FONACOT y documentación.	Recibe por parte del trabajador, la solicitud de crédito FONACOT y documentación para el trámite.	Solicitud de Crédito Documentación	
	2	Revisa datos de llenado de solicitud y documentos necesarios.	Revisa datos de llenado de solicitud y que cumpla con todos los documentos necesarios para el trámite.	Solicitud de Crédito Documentación	
		¿OK Solicitud y documentación?	¿Solicitud correcta y documentación completa?		
			NO: Continúa en la Actividad núm. 03 SI: Pasa a la Actividad num. 04.		
	3	Devuelve solicitud y documentación al trabajador.	Devuelve solicitud y documentación al trabajador para su corrección, proporcionando asesoría en el llenado o solicitando documentación faltante o incorrecta.	Solicitud de Crédito Documentación	
			Regresa a la actividad 01.		
	4	Indica la fecha de entrega de la solicitud certificada.	Indica al interesado la fecha de entrega de la solicitud certificada.		
	5	Llena los datos laborales en la solicitud.	Llena los datos laborales en la solicitud, con base al talón de pago que presenta el interesado.	Solicitud de Crédito	
	6	Firma y sella la solicitud.	Firma y sella la solicitud en el espacio correspondiente al "Sello autorizado del Centro de Trabajo que certifica los datos del trabajador".	Solicitud de Crédito	
	7	Reproduce en copia simple la solicitud certificada	Reproduce en copia simple la solicitud certificada	Solicitud de Crédito (original y copia)	
	8	Entrega solicitud certificada al trabajador.	Entrega original de solicitud certificada al interesado, en la fecha que se le indicó con anterioridad, indicándole que tiene 10 días de vigencia a partir de la fecha de certificación.	Solicitud de Crédito (original	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE E	ABORACIÓN	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	27	
06	2010		

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP05- TRÁMITE DE CRÉDITOS FONACOT

PROCEDIMIENTO: SRHDSP05- TRÂMITE DE CRÉDITOS FONACOT						
RESPONSABLE	ONSABLE ACTIVIDAD		DOCUMENTOS			
Ĺ	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS		
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	9	Ingresa a la página del FONACOT para monitorear.	Ingresa a la página de Internet del FONACOT con cuenta y clave de acceso proporcionadas para monitorear los empleados que han sido autorizados para crédito FONACOT.			
:		¿Nuevos créditos autorizados?	¿Existen nuevos créditos autorizados? NO: Regresa a la Actividad núm. 09.			
			SI: Continua en la Actividad num. 10.			
	10	Elabora RH-07 de personal beneficiado con crédito.	Elabora formato RH-07 en original y copia con la relación de personal que ha sido beneficiado con créditos FONACOT, con base a la información contenida en la página de Internet del FONACOT.	RH-07 (original y copia)		
	11	Envía RH-07 al DN para aplicación de los descuentos.	Envía al Departamento de Nómina el formato RH-07 en original y copia, solicitando la aplicación de los descuentos correspondientes a los trabajadores que han sido beneficiados con crédito FONACOT, recabando firma y sello de recibido en la copia del formato RH-07.	RH-07 (original y copia)		
	12	Archiva copia del RH-07 con copia de la solicitud certificada.	Archiva copia del formato RH-07 para su control, junto con copia de la solicitud certificada y los documentos del trabajador.	RH-07 (copia) Soficitud de Crédito (copia) Documentación		
			Fin del Procedimiento			



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	28	
06	2010		

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP05-TRÁMITE DE CRÉDITOS FONAÇOT DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Ingresa a la Indica la fecha de página del entrega de la Recibe solicitud FONACOT para solicitud de crédito monitorear certificada **FONACOT** y documentación SOLICITUD DE CREDITO Liena los datos Nuevos NO laborales en la créditos DOC solicitud utorizados SOLICITUD DE SI CRÉDI 10 2 Elabora RH-07 de 6 Revisa datos de personal llenado de solibeneficiado con o citud y documen-Firma y sella la crédito tos necesarios solicitud SOLICITUD DE SOLICITUD DE CRÉDIT JMENTAÇIÓ 11 Envia RH-07 al DN para Reproduce en aplicación de los copia simple la descuentos SI solicitud Solicitud y RH-07 certificada documentación SOLICITUD DE NO 12 2 Archiva copia del Devuelve solicitud 8 RH-07 con copia y documentación de la solicitud Entrega solicitud al trabajador certificada certificada al SOLICITUD DE CRÉDITO trabajador RH-07 SOLICITUD DE CRÉDITO CITUD DE SO JMENTACIÓ OCUMENTACIÓN FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP06- CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA Y RETARDOS DEL PERSONAL

Objetivo del Procedimiento

Computar y controlar las asístencias, inasistencias y retardos registrados en las tarjetas de asistencia diaria por parte del personal administrativo del COLPOS obligado a ello, para gestionar la aplicación de los descuentos y premios a los que se hacen acreedores en el pago de nómina catorcenal.

- El personal administrativo esta sujeto a marcar tarjeta de asistencia en reloj checador.
- El encargado del control de asistencia en el Corporativo y los Administradores de los Campus, deberán
 enviar al Departamento de Servicios al Personal, en formato impreso y en archivo electrónico en Excel,
 el formato correspondiente al reporte de inasistencias o retardos del personal, que presenten en cada
 catorcena, con base al calendario de pagos de nómina.
- La tolerancia para marcar la tarjeta de asistencia en las horas de entrada será la que indique el Reglamento de Puntualidad y Asistencia vigente.
- Las tarjetas o registros deberán ser firmados por el empleado al inicio y al final de cada catorcena.
- El Departamento de Servicios al Personal notificará a los empleados del Corporativo, con cinco días de anticipación y por escrito, los descuentos por faltas y retardos que presenten en determinada catorcena.
- Los administradores de los Campus notificarán a los empleados del Campus, con cinco días de anticipación y por escrito, los descuentos por faltas y retardos que presenten en determinada catorcena.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	20
06	2010	30

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP06- CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA Y RETARDOS DEL PERSONAL

PROCEDIMIENTO: SRHDSP06- CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA Y RETARDOS DEL PERSONAL			EKSUNAL	
RESPONSABLE	[ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
<u></u>	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe RH-02, y documentación soporte.	Recibe de cada uno de los encargados de control de asistencia del COLPOS, el formato RH-02 en original, archivo electrónico en Excel y copia de documentación soporte (tarjetas, incapacidades médicas, etc.).	
	2	Revisa que el RH- 02 esté debidamente llenado.	Revisa que el formatos RH-02 recibido esté debidamente llenado, el archivo electrónico en Excel corresponda y que las copias de la documentación soporte estén correctas.	(original y archivo
		¿OK RH-02 y documentación?	¿Formato RH-02, archivo electrónico y documentación correctos?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 03 SI: Pasa a la Actividad num. 04	
	3	Devuelve para su corrección, con las observaciones pertinentes.	Devuelve al encargado del control de asistencia del COLPOS correspondiente el Formato RH-02, el archivo electrónico en Excel y las copias de documentación soporte, con las observaciones pertinentes.	RH-02 (original y archivo electrónico) Documentación soporte
			Pasa a fin de procedimiento.	
	4	Ingresa información en el sistema de Control de Asistencias.	Ingresa la información contenida en el archivo electrónico en Excel, en el sistema de "Control de Asistencias, tarjetas, Inasistencias y Retardos".	RH-02 (archivo electrónico)
	5	Vacía el contenido del archivo electrónico en RH- 02 concentrado.	Vacía el contenido del archivo electrónico en Excel en un nuevo formato RH-02 en original y copia, donde se concentrará la información de todos los Campus y del Corporativo recibida y validada y guardando archivo electrónico.	(original y copia y
		¿Fecha de envío y RH-02 procesados?	¿Fecha de envío a Nómina y todas los RH-02 procesados?	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

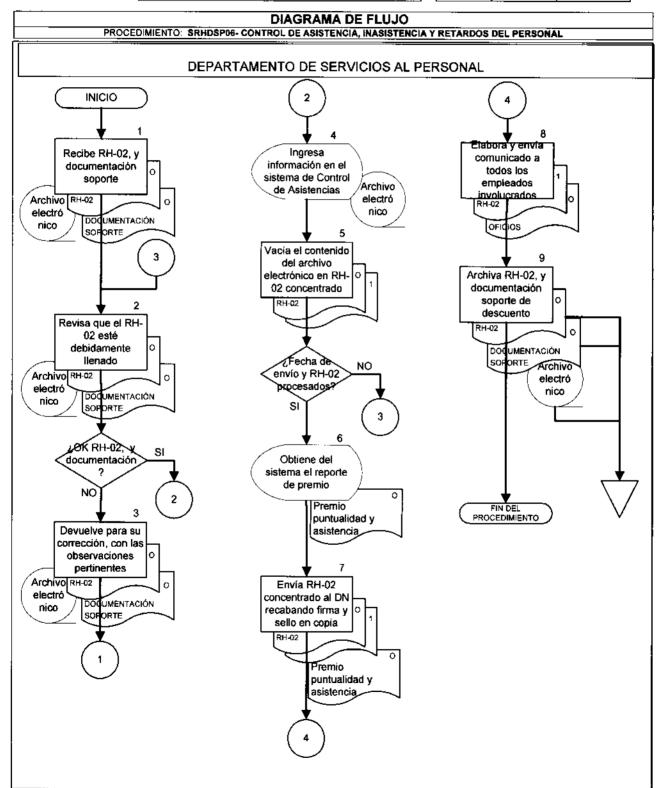
DESCRIPCION NARRATIVA	_
PROCEDIMIENTO: SRHDSPOS-CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA Y RETARDOS DEL PERSONAL	

PECONSABLE	RESPONSABLE ACTIVIDAD DOCUMENTOS				
RESPUNSABLE	Núm	Nombre	Descripción	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	6	Obtiene del sistema el reporte de premio.	NO: Regresa a la actividad núm. 02. SI: Continúa en la Actividad num. 06. Obtiene del sistema "Control de Asistencias, tarjetas, Inasistencias y Retardos", el reporte de premio por puntualidad y asistencia.	Premio puntualidad y asistencia	
	7	Envía RH-02 concentrado al DN recabando firma y sello en copia.	Envía formato RH-02 original del concentrado de todos los Campus y del Corporativo al Departamento de Nómina, así como el reporte de premio de puntualidad y asistencia, recabando firma y sello de recibido en la copia del RH-02 concentrado.	RH-02 (original y copia) Premio puntualidad y asistencia	
	8	Elabora y envía comunicado a todos los empleados involucrados.	Elabora y envía comunicado a todos los empleados del Corporativo involucrados en el formato RH-02 concentrado, para su aviso de aplicación de descuentos correspondientes.	RH-02 (copia) Oficios	
	9	Archiva RH-02, y documentación soporte de descuento.	Archiva formatos RH-02 originales de Campus y corporativo, ccopia del concentrado y archivo electrónico en expediente de Control de Asistencia, así como copias de documentos soporte de descuento en los expedientes de los empleados a los que se les aplicó descuento. Fin del Procedimiento.	RH-02 (original y copia) Tarjetas Asistencia	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	22
06	2010	32





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	22
06	2010	33

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP07- PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO

Objetivo del Procedimiento

Revisar y registrar los permisos sin goce de sueldo que solicitan y a que tienen derecho los trabajadores del Colegio de Postgraduados, para la suspensión de sus pagos de nómina catorcenal en tanto no se concluya el plazo del permiso.

- Las licencias sin goce de sueldo deberán solicitarlas los trabajadores del COLPOS a través del Formato RH-05 "Permisos"
- El trabajador que haya utilizado una licencia sin goce de sueldo, a fin de reanudar actividades y para que sea reactivado en la nómina del COLPOS, deberá remitir al Departamento de Servicios al Personal antes de su fecha de vencimiento, un nuevo formato RH-05 "Permisos" con la observación de reanudación de actividades correspondiente y con la firma de su jefe inmediato.
- Los días de permiso solicitados se autorizaran basándose en lo estipulado en la legislación laboral aplicable así como en el Contrato Colectivo de Trabajo o acuerdos vigentes, entre el COLPOS y el Sindicato; tratándose de personal académico, se otorgarán de conformidad a lo que disponga el Comité Académico correspondiente.
- Las licencias se otorgarán hasta por el término de un año, sin goce de salario y con derecho a disfrutar de una prorroga hasta por un periodo de la licencia inicial, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Las licencias serán autorizadas por el Director General del COLPOS y en los Campus por el Director o
 jefe de la unidad administrativa, debiendo ser resueltas en un término no mayor de 5 días hábiles, a
 partir de la fecha en que se presento la solicitud ante las autoridades que deben concederlas, de no
 emitirse el acuerdo del caso en dicho término, se considerará que la licencia ha sido concedida.
- Las licencias sin goce de sueldo no se computarán como tiempo efectivo trabajado, a excepción de las
 que se concedan para desempeño de comisiones sindicales, o para el ejercicio de comisiones en
 dependencias distintas a la de su adscripción, y para el desempeño de cargos de elección popular.
- El empleado que solicite y obtenga una licencia sin goce de sueldo, deberá disfrutarla a partir de la fecha señalada en el documento de autorización. (Formato RH-05)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

S AL | FECHA DE ELABORACIÓN | NO. DE PÁGINA | MES | AÑO | 34

DE	SCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO:	SPHOSDAY, PERMISOS SIN GOCE DE SUEL DO	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP07- PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO				
RESPONSABLE	Γ		ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe el formato RH-05 "Permisos" en original.	Recibe directamente de un trabajador del corporativo o del encargado de Recursos Humanos de algún Campus el formato RH-05 "Permisos" en original.	RH-05
	2	Revisa y registra que el formato RH- 05 este debidamente llenado y firmado.	Revisa y registra que el formato RH- 05 este debidamente llenado y firmado y que corresponda a una solicitud de licencia, prórroga de licencia o aviso de término de la misma.	RH-05
		¿RH-05 de solicitud o prórroga?	¿RH-05 de solicitud o prórroga de licencia?	
			SI: Continúa en la Actividad núm. 03. NO: Pasa a la actividad núm. 07.	
	3	Recaba firma de autorización en el RH-05 por parte del Director General.	Recaba firma de autorización en el RH-05 por parte del Director General del COLPOS.	RH-05
	4	Registra fecha de inicio y de terminación en tarjetas.	Registra fecha de inicio y de terminación del permiso o prórroga en tarjetas de control de asistencia del trabajador solicitante, archivando la tarjeta de asistencia.	
	5	Reproduce el RH- 05 autorizado y lo envía al DN.	Reproduce en copia simple el RH-05 autorizado y lo envía al Departamento de Nómina para el registro correspondiente obteniendo la firma de recibido en el original.	RH-05 (original y copia)
		¿RH-05 solicitud de licencia?	¿RH-05 de solicitud de licencia?	
			SI: Continúa en la Actividad núm. 06. NO: Pasa al Fin de procedimiento.	
	6	Realiza baja en el ISSSTE, FOVISS- STE y en la cía.	Realiza baja del trabajador en el ISSSTE, FOVISSSTE y en la compañía aseguradora vigente.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	OÑA	2
06	2010	33

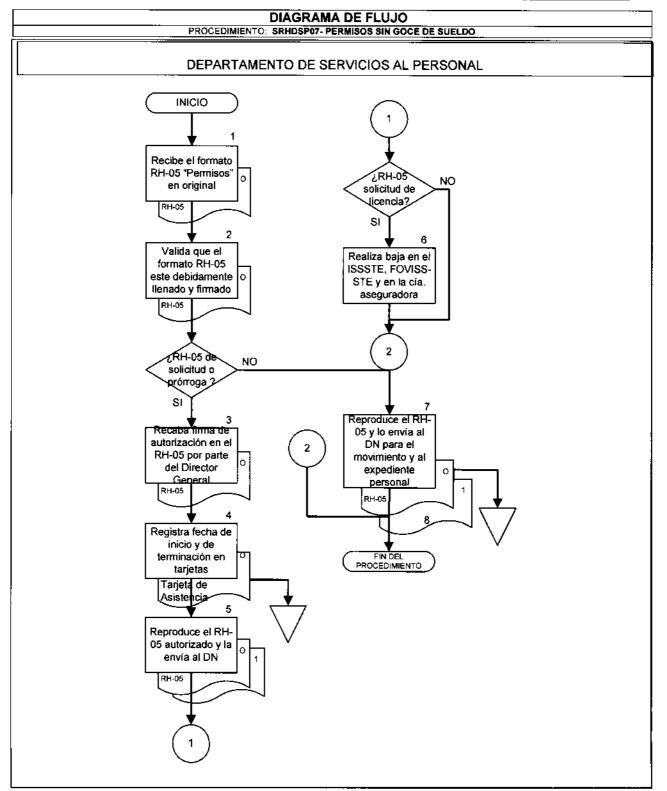
DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHOSP07- PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO

RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
		aseguradora.		
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	7	Reproduce el RH- 05 y lo envía al DN para el movimiento.	Reproduce en copia simple el RH-05 y lo envía al Departamento de Nómina para el movimiento correspondiente, obteniendo firma de recibido en el original, mismo que se envía al expediente personal para archivar.	RH-05 (original y copia)
			Fin del Procedimiento.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

	FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
	MES	AÑO	3.6
	06	2010	36





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA		
MES	AÑO	27	
06	2010	31	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP08- PERMISOS CON GOCE DE SUELDO

Objetivo del Procedimiento

Registrar los permisos con goce de sueldo que solicitan y a que tienen derecho los trabajadores del **COLPOS**, para la continuidad de sus pagos de nómina catorcenal durante el tiempo que dure el permiso.

- Las licencias con goce de sueldo se solicitaran a través del Formato RH-06 "Solicitud de Permisos con Goce de Sueldo".
- Las licencias con goce de sueldo se otorgarán de conformidad al Contrato Colectivo de Trabajo y por los siguientes conceptos:
 - ✓ Días económicos
 - ✓ Para contraer matrimonio
 - ✓ Por fallecimiento de algún familiar
 - ✓ Por nacimiento de un hijo
 - ✓ Por enfermedad del cónyuge y/o familiar de primer grado
 - ✓ Las que se computan como tiempo efectivo.
- El Formato RH-06 debe estar firmado por el solicitante de lo contrario no se le dará trámite
- Las solicitudes se presentarán con 24 horas de anticipación a la fecha del día solicitado.
- En caso de emergencia que impida solicitar el permiso previamente, el empleado deberá presentar justificación de la falta al regresar a sus labores.
- Los permisos que excedan de tres días consecutivos, se autorizarán basándose en lo estipulado en la legislación laboral aplicable así como en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato.
- Tratándose de personal académico, procederá de conformidad a lo dispuesto por el Comité correspondiente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	20	
06	2010	38	

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP08-PERMISOS CON GOCE DE SUELDO

_	PROCEDIMIENTO: SRHDSP08- PERMISOS CON GOCE DE SUELDO			
RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe formato RH-06 en original.	Recibe por parte del encargado de Recursos Humanos de algún Campus o del corporativo el formato RH-06 "Solicitud de Permisos con Goce de Sueldo" en original.	RH-06
	2	Con base al motivo, valida la información.	Con base al motivo por el que se solicita el permiso con goce de sueldo, valida la información de conformidad al contrato colectivo de trabajo, archivando el contrato una vez validada la información.	RH-06 Contrato
	3	Registra RH-06 en sistema de control de asistencia.	Registra formato RH-06 en sistema de control de asistencia para la contabilización de días.	RH-06
	4	Registra fechas de inicio y terminación del permiso.	Registra fecha de inicio y de terminación del permiso en tarjetas de control de asistencia, archivando la tarjeta.	Tarjeta de Asistencia
	5	Archiva RH-06 en expediente del empleado.	Archiva original de RH-06 en expediente del empleado.	RH-06
			Fin del Procedimiento	



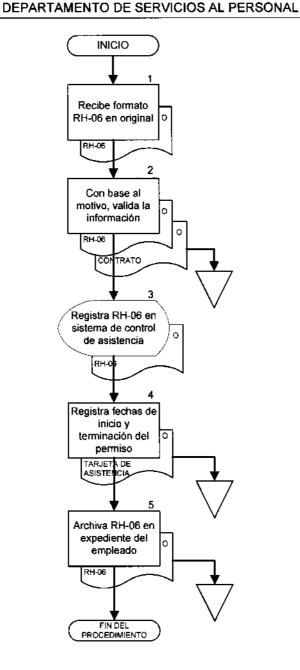
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

| FECHA DE ELABORACIÓN | NO. DE PÁGINA | MES | AÑO | 39 |

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

PROCEDIMIENTO: SRHDSP08- PERMISOS CON GOCE DE SUELDO

DIAGRAMA DE FLUJO





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NO. DE PÁGINA

40

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL PERSONAL FECHA DE ELABORACIÓN MES AÑO 06 2010

SRHDSP09- TRÁMITE DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE

Objetivo del Procedimiento

Coadyuvar en la aplicación de los descuentos catorcenales para el cumplimiento de pago por parte de los trabajadores ante el FOVISSSTE a través de los medios establecidos.

- Todo trabajador que obtenga crédito hipotecario FOVISSSTE, deberá cubrir al Instituto las cuotas que marque la Ley en la materia vigente.
- El Departamento de Servicios al Personal deberá emitir la circular al personal del COLPOS, sobre la convocatoria de créditos hipotecarios que emita el FOVISSSTE, una vez publicada en su página de Internet o correo electrónico recibido.
- El trabajador que solicite un crédito FOVISSSTE, deberá cumplir con los requisitos que marque la convocatoria del Instituto y dentro del plazo de apertura de créditos establecida en la misma.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	11
06 2010		41

DESCRIPCION NARRATIVA	•
PROCEDIMIENTO: SRHDSP09- TRÁMITE DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP09- TRÁMITE DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE				
RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DÉPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Emite circular sobre publicación de la convocatoria de créditos.	Emite la circular al personal del COLPOS, sobre la publicación de la convocatoria de créditos hipotecarios del FOVISSSTE.	Circular
	2	Recibe e Imprime listado de nuevos créditos otorgados por el FOVISSSTE.	Recibe e Imprime, por el medio electrónico establecido, el listado de nuevos créditos otorgados a los trabajadores del COLPOS.	Listado de créditos
	3	Elabora RH-07 con relación de personal beneficiado con crédito.	Elabora formato RH-07 en original y copia, con la relación de personal que ha sido beneficiado con crédito FOVISSSTE, con base a la relación obtenida en el sistema de Cartera FOVISSSTE.	RH-07 (original y copia) Listado de créditos
	4	Envía RH-07 al DN para que aplique los descuentos.	Envía original del formato RH-07 al Departamento de Nómina, para que aplique los descuentos correspondientes a los trabajadores que han sido beneficiados con crédito FOVISSSTE, recabando firma y sello de recibido en la copia del RH-07.	(original y copia)
	5	Archiva copia del RH-07 para su control.	Archiva copia del formato RH-07 para su control, junto con el listado de créditos. Fin del Procedimiento	RH-07 (copia) Listado de créditos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		40
06 2010		42

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP09- TRAMITE DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Emite circular sobre publicación de la convocatoria o de créditos CIRCULAR Recibe e imprime listado de nuevos créditos otorgados por el FOVISSSTE LISTADO DE CRÉDITOS 3 Elabora RH-07 con relación de personal beneficiado con crédito RH-07 ISTADO DE CRÉDITOS Envia RH-07 al DN para que aplique los descuentos RH-07 5 Archiva copia del RH-07 para su control RH-07 ISTADO DE CREDITOS FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		42
06 2010		43

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP10- REGISTRO DE PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O PERMUTAS

Objetivo del Procedimiento

Realizar la aplicación de promociones, cambios de adscripción y permutas dictaminadas por la Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Postgraduados, para los ajustes salariales, la formalización de los contratos individuales de trabajo y actualización en el expediente del trabajador beneficiado.

- El COLPOS, el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) y
 el propio trabajador, podrán solicitar por escrito y con la justificación correspondiente a la Comisión Mixta
 de Escalafón, cambios de adscripción o permutas respectivas, con base al Reglamento de Escalafón
 vigente.
- Las promociones, cambios de adscripción o permutas, se realizarán con base a lo establecido en el Reglamento de Escalafón vigente.
- La Comisión Mixta de Escalafón deberá notificar por escrito al Departamento de Servicios al Personal las promociones de los empleados, cambios de adscripción o permutas que se susciten para su adecuado registro y control.
- El Departamento de Servicios al Personal es el responsable de notificar por escrito a la Comisión Mixta de Escalafón sobre las plazas vacantes (definitivas o provisionales mayor a un periodo de seis meses a partir de la fecha que se genere) o puestos de nueva creación que se generen, en el plazo establecido en el Reglamento de Escalafón vigente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	4.4	
06 2010		44

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP10- REGISTRO DE PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O PERMUTAS

RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
RESPUNSABLE	Núm			DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe dictamen de promoción, cambio de adscripción o permuta.	Recibe de la Subdirección de Recursos Humanos del COLPOS, el dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón del COLPOS, respecto de la promoción, cambio de adscripción o permuta de un trabajador.	Dictamen
	2	Llena y firma de VoBo el formato RH-01 "Solicitud de Personal".	Llena y firma de VoBo el formato RH- 01 "Solicitud de Personal", con base a la resolución establecida en el dictamen para asentar el movimiento.	RH-01 Dictamen
	3	Recaba firma de la SRH en el RH-01.	Recaba firma de la Subdirección de Recursos Humanos en el formato RH- 01.	RH-01
	4	Reproduce en copia simple el formato RH-01.	Reproduce en copia simple el formato RH-01.	RH-01 (original y copia)
	5	Actualiza plantilla del personal.	Actualiza la plantilla del personal y la archiva.	Plantilla
	6	Entrega copia de RH-01 al DN.	Entrega copia simple del formato RH- 01 al Departamento de Nómina recabando firma de recibido en el original.	RH-01 (original y copia)
	7	Actualiza información del trabajador en el ISSSTE.	Actualiza información del trabajador en el ISSSTE.	
	8	Recaba firma de autorización de la SA en el RH-01.	Recaba firma de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01
	9	Reproduce en copia simple el RH-01 autorizado.	Reproduce en copia simple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copia)
	10	Entrega copia simple del RH-01 autorizado al DN.	Entrega copia simple del formato RH- 01 autorizado al Departamento de Nómina, recabando sello de recibido en el original del RH-01.	RH-01 (original y copia)
		L.		



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		15	
06	2010	45	

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP10- REGISTRO DE PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O PERMUTAS	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP10- REGISTRO DE PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O PERMUTAS				
RESPONSABLE				DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	11	Elabora el contrato individual de trabajo con base al RH-01.	Elabora el contrato individual de trabajo con base al RH-01.	Contrato Individual de Trabajo RH-01
	12	Archiva RH-01 junto con el dictamen.	Archiva original del formato RH-01 junto con el dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón.	RH-01 Dictamen
	13	Recaba firma de autorización de la SA en el contrato.	Recaba firma de autorización de la Secretaría Administrativa en el contrato individual de trabajo.	Contrato Individual de Trabajo
	14	Cita al trabajador y obtiene su firma en el contrato.	Cita al trabajador y obtiene su firma en el contrato individual de trabajo.	Contrato Individual de Trabaĵo
;	15	Reproduce en copia simple el contrato.	Reproduce en copia simple el contrato individual de trabajo.	Contrato Individual de Trabajo (original y copia)
	16	Entrega copia del Contrato y envía orinal al archivo general.	Entrega copia del Contrato Individual de Trabajo al trabajador y envía el original al archivo general para su integración en el expediente del trabajador.	Contrato Individual de Trabajo (original y copia)
:			Fin del Procedimiento	
	i			
:				
	:			



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	1.0	
06	2010	46	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP10- REGISTRO DE PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN O PERMUTAS DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO 12 Recibe dictamen Entrega copia de Archiva RH-01 de promoción, junto con el RH-01 al DN cambio de adsdictamen cripción o permuta RH-01 DICTAMEN RH-01 AMEN DIC. Actualiza Llena y firma de 13 información del VoBo el formato trabajador en el Recaba firma de RH-01 "Solicitud IŚSSTE autorización de la de Personal" SA en el contrato 8 DICTAMEN CONTRATO Recaba firma de RHautorización de la 14 SA en el RH-01 Cita al trabajador Recaba firma de RH-01 y obtiene su firma la SRH en el RHen el contrato 9 CONTRATO Reproduce en RH-01 copia simple el RH-01 autorizado 15 RH-01 Reproduce en Reproduce en copia simple el copia simple el 0 formato RH-01 10 contrato RH-01 CONTRATO Entrega copia simple del RH-01 autorizado al DN 5 16 RH-01 Actualiza plantilla Entrega copia del del personal Contrato y envia orinal al archivo Elabora el general PLANTI contrato individual CONTRA de trabajo con base al RH-01 RH-01 CONTRATO PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		477
06	2010	4/

SRHDSP11- MOVIMIENTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

Objetivo del Procedimiento

Aplicar el pago y/o descuento de percepciones y/o deducciones que se detecten y se encuentren pendientes en la nómina de los trabajadores del COLPOS, para su aplicación en la nómina catorcenal.

- El Departamento de Servicios al Personal deberá notificar al Departamento de Nómina mediante el Formato RH-08 "Movimientos de Percepciones y Deducciones"; las percepciones o deducciones que por determinados conceptos se encuentren pendientes de aplicar a los trabajadores a través de la nómina.
- Los Movimientos de Percepciones y Deducciones que se realicen podrán tener su origen en alguno de los siguientes conceptos:
 - ✓ Faltas injustificadas.
 - ✓ Diferencias ISPT.
 - ✓ Cobros o pagos indebidos.
 - ✓ Reconocimiento por años de servicio.
 - Premio por puntualidad y asistencia, etc.
- Toda percepción o deducción pendiente de aplicar, deberá estar respaldada por el documento de referencia.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	40
06	2010	48

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHOSP11- MOVIMIENTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PROCEDIMIENTO: SRHDSP11- MOVIMIENTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES				
RESPONSABLE		****	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe aviso o detecta una percepción o deducción pendiente.	Recibe aviso por parte del Departamento de Nómina, del trabajador o detecta una percepción o deducción pendiente de aplicar.	
	2	Confirma mediante revisión la percepción o deducción pendiente.	Confirma mediante revisión en nómina, la percepción o deducción pendiente de aplicar.	
	3	Llena y firma Formato RH-08.	Llena y firma el Formato RH-08 "Movimiento de Percepciones y deducciones".	RH-08
	4	Reproduce en copia simple el formato RH-08.	Reproduce en copia simple el formato RH-08 "Movimiento de Percepciones y deducciones".	RH-08 (original y copia)
	5	Envía al DN el original del RH-08 recabando firma y sello.	Envía al Departamento de Nómina original del formato RH-08, recabando firma y sello de recibido en la copia del formato RH-08.	RH-08 (original y copia)
	6	Archiva copia de RH-08.	Archiva copia del formato RH-08.	RH-08 (copia)
			Fin del Procedimiento	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	40
06	2010	49

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHOSP11-MOVIMIENTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe aviso o detecta una percepción o deducción pendiente Confirma mediante revisión la percepción o deducción pendiente 3 Llena y firma Formato RH-08 RH-08 Reproduce en copia simple el formato RH-08 Envía al DN el original del RH-08 recabando firma y sello RH-08 6 Archiva copia de RH-08 RH-08 FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		50
06	2010	50

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP12-BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA

Objetivo del Procedimiento

Realizar los tramites necesarios que se generen por motivo de renuncia voluntaria de personal del Colegio de Postgraduados para la recuperación de los adeudos y elaborar el finiquito correspondiente.

- El empleado que renuncia deberá presentar al Director General del COLPOS o a su Director de Campus, carta renuncia (por lo menos con 15 días de anticipación), indicando la fecha en que surtirá efecto, debiendo marcar copia a su jefe inmediato y a la Subdirección de Recursos Humanos o Departamento de Servicios al Personal o área de Recursos Humanos correspondiente.
- Las bajas en el ISSSTE, FOVISSSTE y de la Compañía aseguradora vigente, deberán hacerse en la fecha en que dichas bajas sucedan.
- El COLPOS cubrirá a los trabajadores que renuncien voluntariamente, además de cualquier otra
 prestación a la que tuvieran derecho, una compensación por renuncia voluntaria conforme a los montos,
 requisitos y procedimientos señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo, convenios y Ley Federal del
 Trabajo.
- El pago de las partes proporcionales por renuncia voluntaria se hará basándose en los conceptos que se estipulan en el Contrato Colectivo de Trabajo así como los convenios o acuerdos vigentes y legislación laboral aplicable.
- El Departamento de Servicios al Personal, procederá al trámite de la liquidación en el momento de tener todas las cartas de no adeudo de las UBPP's, que deberán entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales y que se señalan a continuación:
 - ✓ Oficina de adscripción
 - ✓ Departamento de Tesorería.
 - Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.
 - ✓ Documentación y Biblioteca.
 - ✓ Almacén General.
 - ✓ Archivo General
 - ✓ Caja de ahorro del sindicato (CASINTCOP) (en caso de trabajadores sindicalizado)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ÉLABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

- En caso de existir algún adeudo por parte del trabajador, éste será el encargado de realizar la comprobación correspondiente ante la UBPP involucrada.
- El pago de la liquidación se efectuará en una sola exhibición deduciendo los impuestos o adeudos que en cada caso procedan.
- Las liquidaciones de un ejercicio fiscal al 31 de diciembre, que por diversos motivos pasen al siguiente ejercicio, se turnarán en su caso, a la instancia correspondiente, a más tardar el día 31 de enero, con cargo al ejercicio anterior de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.



DESCRIPCION NARRATIVA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

MES AÑO 52 06 2010 52

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

:	PROCEDIMIENTO: SRHDSP12- BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA			
RESPONSABLE	ACT!VIDAD		DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe carta renuncia de un trabajador y formato RH-01.	Recibe por parte de una de las áreas del Corporativo o de un administrador de Campus, copia de carta renuncia del trabajador y original del formato RH-01 correspondiente a dicha renuncia.	RH-01 (original) Carta Renuncia (copia)
	2	Revisa que se encuentre debidamente llenado el RH-01.	Revisa que se encuentre debidamente llenado el formato RH- 01.	RH-01 (original)
		¿Debidamente llenado?	¿RH-01 debidamente llenado?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 03 SI: Pasa a la actividad núm. 04.	
	3	Devuelve RH-01 y copia de carta renuncia al Campus o área del Corporativo.	Devuelve el formato RH-01 y la copia de la cara renuncia, al Administrador del Campus o al Área del Corporativo, según sea el caso, para su corrección, proporcionando asesoría en el llenado.	RH-01 (priginal) Carta Renuncia (copia)
			Pasa a fin de procedimiento.	
	4	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01 (original)
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01 (original)
	6	Reproduce en copia simple el RH-01 autorizado.	Reproduce en copia simple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copía)
	7	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación	Entrega la copia simple del formato RH-01 al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente,	RH-01 (original y copia)

recabando firma de recibido en el

formato RH-01 original.

correspondiente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	52
06	2010 53	

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHOSP12- BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA

PROCEDIMIENTO: SRHDSP12- BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA				
RESPONSABLE			ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL.	8	Realiza Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza el trámite de Baja del trabajador que renuncia, en el ISSSTE y FOVISSSTE.	
	9	Elabora y envía oficio a las UBPPs solicitando cartas de no adeudo.	Elabora y envía oficio a las UBPPs correspondientes solicitando cartas de no adeudo del trabajador que renuncia.	Oficio
	10	Recaba cartas de no adeudo o avisos de adeudos del trabajador.	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador que renuncia.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
	:	¿Adeudos pendientes?	¿Adeudos pendientes? SI: Continúa en la actividad núm. 11. NO: Pasa a la actividad núm. 13.	
	11	Informa al trabajador sobre adeudos existentes.	Informa al trabajador sobre los adeudos existentes.	
		¿Aclaración o cubre monto?	¿Aclaración del Trabajador o cubre monto con finiquito?	
			SI: Pasa a la actividad Núm. 13. NO: Continúa en la actividad núm. 12.	
	12	Retiene finiquito hasta que el adeudo sea aclarado o aceptado.	Retiene trámite de finiquito hasta que el adeudo sea aclarado por el trabajador o acepte cubrir el adeudo con su finiquito.	
	j	¿Adeudo aclarado o aceptación?	¿Adeudo aclarado o aceptación de pago con finiquito?	
			SI: Continua en la actividad núm. 13, NO: Regresa a la actividad núm. 11.	
	13	Realiza los cálculos correspondientes del finiquito.	Realiza los cálculos correspondientes de finiquito por renuncia del trabajador y los asienta en formato de "Conceptos de finiquito".	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

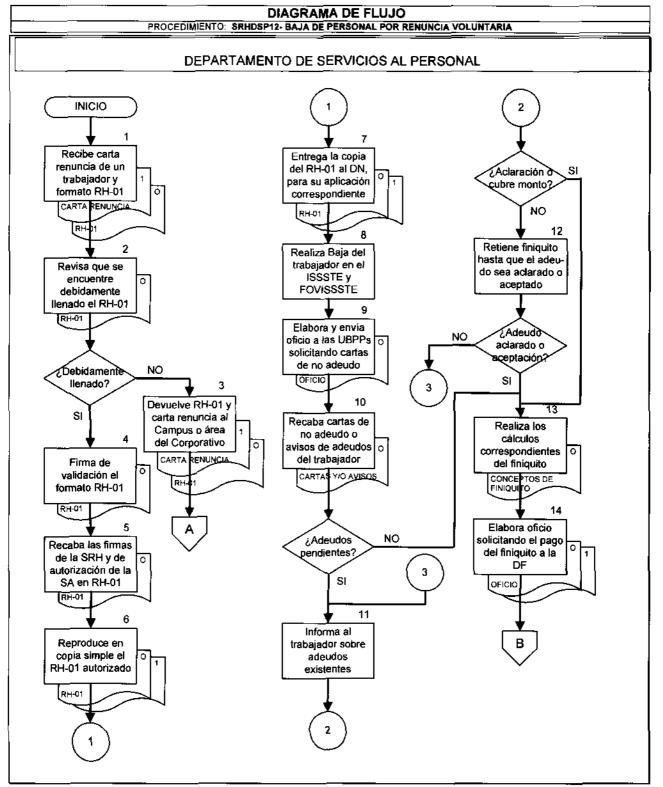
DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP12-BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA

RESPONSABLE Núm Nombre Descripción DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL ACTIVIDAD Blabora oficio en original y copia, solicitando el pago del finiquito a la correspondiente a la Dirección de	
DEPARTAMEN- 14 Elabora oficio Elabora oficio en original y copia, solicitando el pago del finiquito	(original y copia)
PERSONAL. DF. Finanzas.	1
Entrega oficio de solicitud de pago a la Dirección de Finanzas, recabando firma y sello de recibido en la copia.	Oficio (original y copia)
Archiva copia de oficio de solicitud de pago y documento de "Conceptos de finiquito" en archivo de bajas del personal.	(copia)
Envía al expediente del empleado copia de la carta renuncia, original del formato RH-01 y cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos.	(copia)
Fin del Procedimiento.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
06	2010	33





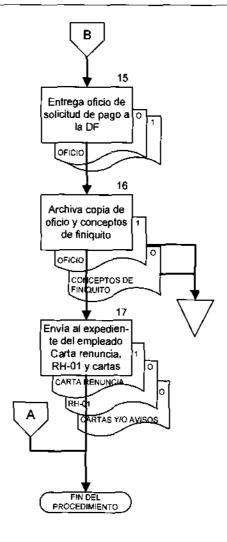
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	5.6
06	2010	36

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: SRHDSP12-BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
06	2010	57

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP13-BAJA DE PERSONAL POR TÉRMINO DE CONTRATO

Objetivo del Procedimiento

Realizar los tramites necesarios que se generen por motivo del termino de contrato de personal del COLPOS para la recuperación de los adeudos y elaborar el finiquito correspondiente.

- La baja del empleado se hará automáticamente a la fecha del vencimiento de su contrato, si el
 Departamento de Servicios al Personal no recibe instrucciones para un nuevo contrato.
- Las bajas en el ISSSTE, FOVISSSTE y de la Compañía aseguradora vigente, deberán hacerse en la fecha en que dichas bajas sucedan.
- El Departamento de Servicios al Personal, procederá al pago de prestaciones correspondientes en el momento de tener todas las cartas de no adeudo de las UBPP's, que deberán entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales y que se señalan a continuación:
 - ✓ Oficina de adscripción
 - ✓ Departamento de Tesorería.
 - Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.
 - ✓ Documentación y Biblioteca.
 - ✓ Almacén General.
 - ✓ Archivo General
 - ✓ Caja de ahorro del sindicato (CASINTCOP) (en caso de trabajadores sindicalizado)
- Se notificará al empleado con 5 días de anticipación el vencimiento de su contrato.
- El Departamento de Servicios al Personal deberá determinar y verificar el monto de las prestaciones a
 que tiene derecho el personal que cause baja.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP13- BAJA DE PERSONAL POR TÉRMINO DE CONTRATO

RESPONSABLE			DOCUMENTOS	
The state of the s	Núm	Nombre	ACTIVIDAD Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe del DN reporte de bajas con fecha de vencimiento.	Recibe del Departamento de Nómina "Reporte de Bajas", en el que se incluyen trabajadores con próxima fecha de vencimiento de contrato.	Reporte de bajas
	2	Comunica al área del COLPOS la fecha de vencimiento.	Comunica vía telefónica al área correspondiente del COLPOS, sobre la fecha de vencimiento del contrato del trabajador, archivando el reporte de bajas.	Reporte de bajas
	3	Recibe RH-01 para baja o renovación del contrato.	Recibe formato RH-01 por parte del área correspondiente de COLPOS, para la baja del trabajador o el periodo para renovación de contrato.	RH-01
	4	Revisa que se encuentre debidamente flenado el RH-01.	Revisa que se encuentre debidamente llenado el formato RH- 01, por parte del área correspondiente del COLPOS.	RH-01
1		¿RH-01 debidamente llenado?	¿RH-01 debidamente llenado? NO: Continúa en la Actividad núm. 05	
			SI: Pasa a la Actividad núm. 06.	
	5	Devuelve RH-01 para su corrección.	Devuelve el formato RH-01 al área correspondiente del COLPOS para su corrección, proporcionando asesoría para el llenado del mismo.	RH-01
			Regresa a la actividad núm. 03.	
	6	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01
	7	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01
	8	Reproduce en copia simple el RH-01 autorizado.	Reproduce en copia simple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copia)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

	FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
ļ	MES	AÑO	50
	06	2010	39

	DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHOSP13- BAJA DE PERSONAL POR TÉRMINO DE CONTRATO			
RESPONSABLE	LE ACTIVIDAD			DOCUMENTOS
TREOF ORGADEL	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL.	9	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega la copia simple del formato RH-01 al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	RH-D1 (original y copia)
		¿RH-01 de Baja?	¿RH-01 de Baja? NO: Pasa a la actividad núm. 20 SI: ¿Trabajador del Corporativo? SI: Continúa en la Actividad Núm. 10 NO: Pasa a la actividad núm. 11	
	10	Realiza Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza el trámite de Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	
	11	Elabora y envía oficio a las UBPPs solicitando cartas de no adeudo.	Elabora y envía oficio a las UBPPs correspondientes solicitando cartas de no adeudo del trabajador.	Oficio
	12	Recaba cartas de no adeudo o avisos de adeudos del trabajador.	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
		¿Adeudos pendientes?	¿Adeudos pendientes? SI: Continúa en la actividad núm. 13. NO: Pasa a la actividad núm. 15.	
	13	Informa al trabajador sobre adeudos existentes.	Informa al trabajador sobre los adeudos existentes.	
		¿Aclaración o cubre monto?	¿Aclaración del Trabajador o cubre monto con finiquito?	
			SI: Pasa a la actividad Núm. 15. NO: Continúa en la actividad núm. 14.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

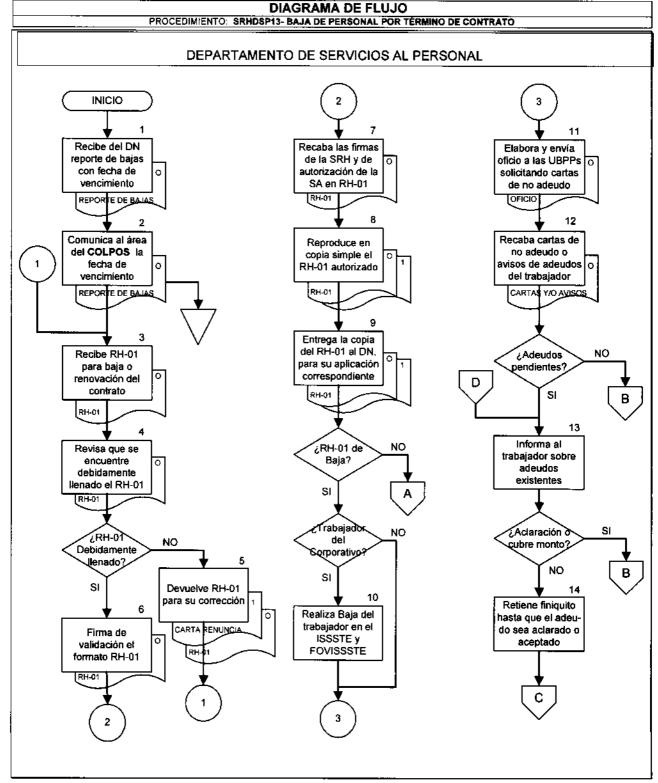
	DESCRIPCION NARRATIVA	٦
PROCEDIMIENTO	SRHDSP13- BAJA DE PERSONAL POR TÉRMINO DE CONTRATO	ヿ

PROCEDIMIENTO: SRHDSP13- BAJA DE PERSONAL POR TERMINO DE CONTRATO				
RESPONSABLE	Núm	Nombre	ACTIVIDAD Descripción	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
DEDARTAMEN			Descripción	INVOLUCIONOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	14	Retiene finiquito hasta que el adeudo sea aclarado o aceptado.	Retiene trámite de finiquito hasta que el adeudo sea aclarado por el trabajador o acepte cubrir el adeudo con su finiquito.	
		¿Adeudo aclarado o aceptación?	¿Adeudo aclarado o aceptación de pago con finiquito?	
			SI: Continua en la actividad núm. 15. NO: Regresa a la actividad núm. 13.	
	15	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación.	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación del trabajador por término de contrato y los asienta en formato de "Conceptos de Finiquito"	Conceptos de Finiquito
	16	Elabora oficio solicitando el pago del finiquito a la DF.	Elabora oficio en original y copia, solicitando el pago del finiquito correspondiente a la Dirección de Finanzas.	Oficio (original y copia)
	17	Entrega oficio de solicitud de pago a la DF.	Entrega original de oficio de solicitud de pago a la Dirección de Finanzas, recabando firma y sello de recibido en la copia.	Oficio (original y copia)
	18	Archiva copia de oficio y conceptos de finiquito.	Archiva copia de oficio de solicitud de pago y documento de "Conceptos de finiquito" en archivo de bajas del personal.	Oficio (copia) Conceptos de finiquito
	19	Envía al expediente del empleado cartas y/o avisos.	Envía al expediente del empleado Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
	20	Envía al expediente del empleado RH-01.	Envía al expediente del empleado original del formato RH-01.	RH-01
			Fin del Procedimiento	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

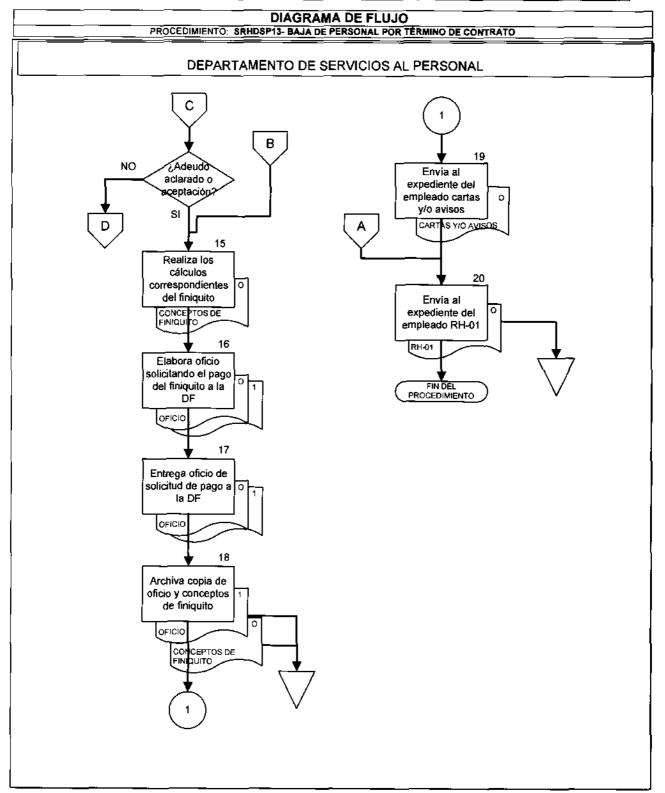
FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	<i>C</i> 1
06	2010	61





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO DE PÁGINA
MES	AÑO	(2
06	2010	62





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
06	2010	63

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISIÓN DE CONTRATO

Objetivo del Procedimiento

Realizar los trámites necesarios que se generen por rescisión de contrato de personal del Colegio de Postgraduados, para la recuperación de los adeudos y elaborar el finiquito correspondiente.

- El Director General del COLPOS, es el único autorizado para ordenar las bajas no voluntarias, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.
- La rescisión del contrato se hará basándose en lo señalado en el Contrato Colectivo de Trabajo y la legislación laboral aplicable.
- El Departamento de Servicios al Personal, procederá al trámite del finiquito en el momento de tener todas las cartas de no adeudo de las UBPP's, que deberán entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales y que se señalan a continuación:
 - ✓ Oficina de adscripción
 - ✓ Departamento de Tesorería.
 - ✓ Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.
 - ✓ Documentación y Biblioteca.
 - ✓ Almacén General.
 - ✓ Archivo General
 - ✓ Caja de ahorro del sindicato (CASINCOP) (en caso de trabajadores sindicalizado)
- Las bajas en el ISSSTE, FOVISSSTE y de la Compañía aseguradora vigente, deberán hacerse en la fecha en que dichas bajas sucedan.
- El pago de la finiquito se efectuará en una sola exhibición.
- La Dirección Jurídica deberá emitir dictamen de la rescisión del contrato.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	C 4
06	2010	64

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHOSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISIÓN DE CONTRA	TO

PROCEDIMIENTO: SRHOSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISION DE CONTRATO							
RESPONSABLE			ACTIVIDAD Bassinside	DOCUMENTOS			
L	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS			
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe de la DG del COLPOS, oficio sobre la rescisión.	Recibe por parte de la Dirección General del COLPOS, oficio donde se instruye sobre la rescisión de contrato del trabajador, junto con el Acta Administrativa y Dictamen de rescisión del contrato emitido por la Dirección Jurídica.	Oficio Acta Administrativa Dictamen de rescisión			
	2	Solicita al área del COLPOS de adscripción del trabajador, el RH- 01.	Solicita al área del COLPOS de adscripción del trabajador, el formato RH-01 para realizar el trámite de baja.				
	3	Recibe RH-01 para baja del trabajador.	Recibe formato RH-01 por parte del área correspondiente del COLPOS, para la baja del trabajador.	RH-01			
	4	Revisa que se encuentre debidamente llenado el RH-01.	Revisa que se encuentre debidamente llenado el formato RH-01, por parte del área correspondiente del COLPOS.	RH-01			
		¿RH-01 debidamente llenado?	¿RH-01 debidamente llenado?				
			NO: Continúa en la Actividad núm. 05 SI: Pasa a la Actividad núm. 06.				
	5	Devuelve RH-01 para su corrección,	Devuelve el formato RH-01 al área correspondiente del COLPOS para su corrección, proporcionando asesoría para el llenado del mismo.	RH-01			
			Regresa a la actividad núm. 03.				
	6	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01			
	7	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01			
		<u> </u>					



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA		
MES	AÑO	65	
06	2010		

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISIÓN DE CONTRATO	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISION DE CONTRATO							
RESPONSABLE				DOCUMENTOS			
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS			
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL.	8	Reproduce en copia simple el RH-01 autorizado.	Reproduce en una copia simple el formato RH-01 autorizado, el acta administrativa y el dictamen de rescisión de contrato del trabajador.	RH-01 (original y copia) Acta Administrativa (original y copia) Dictamen de rescisión (original y copia)			
	9	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega al Departamento de Nómina la copia simple del formato RH-01, del acta administrativa y del dictamen de rescisión del Contrato del trabajador, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	RH-01 (original y copia) Acta Administrativa (copia) Dictamen de rescisión (copia)			
	10	Realiza Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza el trámite de Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.				
	11	Elabora y envía oficio a las UBPPs solicitando cartas de no adeudo.	Elabora y envía oficio a las UBPPs correspondientes solicitando cartas de no adeudo del trabajador.	Oficio			
	12	Recaba cartas de no adeudo o avisos de adeudos del trabajador.	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos			
		¿Adeudos pendientes?	¿Adeudos pendientes? SI: Continúa en la actividad núm. 13. NO: Pasa a la actividad núm. 15.	:			
	13	Informa al trabajador sobre adeudos existentes.	Informa al trabajador sobre los adeudos existentes.				
		¿Aclaración o cubre monto?	¿Aclaración del Trabajador o cubre monto con finiquito?				
			SI: Pasa a la actividad Núm. 15. NO: Continúa en la actividad núm. 14.				



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISIÓN DE CONTRATO	
" " "	

	PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISIÓN DE CONTRATO			
RESPONSABLE	Núm	Nombre	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS
DEDARTANEN			Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL.	14	Retiene finiquito hasta que el adeudo sea aclarado o aceptado.	Retiene trámite de finiquito hasta que el adeudo sea aclarado por el trabajador o acepte cubrir el adeudo con su finiquito.	
		¿Adeudo aclarado o aceptación?	¿Adeudo aclarado o aceptación de pago con finiquito?	
			SI: Continua en la actividad núm. 15. NO: Regresa a la actividad núm. 13.	
	15	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación.	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación del trabajador por rescisión de su contrato y los asienta en formato de "Conceptos de Finiquito".	Conceptos de Finiquito
	16	Elabora oficio solicitando el pago del finiquito a la DF.	Elabora oficio en original y copia, solicitando el pago del finiquito correspondiente a la Dirección de Finanzas.	Oficio (original y copia)
	17	Entrega oficio de solicitud de pago a la DF.	Entrega original de oficio de solicitud de pago a la Dirección de Finanzas, recabando firma y sello de recibido en la copia.	Oficio (original y copia)
	18	Archiva copia de oficio y conceptos de finiquito.	Archiva copia de oficio de solicitud de pago y documento de "Conceptos de finiquito" en archivo de bajas del personal.	Oficio (copia) Conceptos de finiquito
	19	Envía al expediente del empleado RH-01, oficio, acta, dictamen y cartas y/o avisos.	Envía al expediente del empleado el original del formato RH-01, oficio donde se instruye sobre la rescisión del contrato del trabajador, acta administrativa, original del dictamen de rescisión del contrato y de las cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos.	RH-01 oficio donde se instruye sobre la rescisión del contrato del trabajador Acta Administrativa Dictamen de rescisión Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
			Fin del Procedimiento	
			<u> </u>	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	FÉCHA DE ELABORACIÓN		
MES	AÑO	-	
06	2010	6/	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONAL POR RESCISION DE CONTRATO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe de la DG Recaba las firmas Elabora y envia oficio a las UBPPs o del COLPOS, de la SRH y de oficio sobre la autorización de la solicitando cartas rescisión SA en RH-01 de no adeudo RH-01 OFICIO OFICIO 8 12 NISTRATIVA ICTAMEN Recaba cartas de Reproduce en no adeudo o copia simple el avisos de adeudos o RH-01 autorizado del trabajador Solicita al área del RH-01 Y/O AVISO: COLPOS de adscripción del trabajador, el RH-01 DMINISTRATA 3 DICTAMEN NO ¿Adeudos pendientes' Recibe RH-01 С para baja del 9 SI trabajador Entrega la copia del RH-01 al DN, RH-01 para su aplicación 13 correspondiente Informa al trabajador sobre Revisa que se encuentre adeudos debidamente existentes llenado el RH-01 DMINISTRATIVA RH-01 DICTAMEN ¿Aclaración o ∑RH-01 cubre monto? 10 NO Debidamente Realiza Baja del Jlenado? NO trabajador en el ISSSTE y SI Devuelve RH-01 **FOVISSSTE** Retiene finiquito para su corrección hasta que el adeudo sea aclarado o CARTA RENUNCIA Firma de aceptado validación el formato RH-01 RH-01 2



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	60	
06	2010	68

PROCEDIMIENTO: SRHDSP14- BAJA DE PERSONA	
DEPARTAMENTO DE SERVIC	IOS AL PERSONAL
Realiza los calculos correspondientes a la liquidación loconceptos DE FINIQUITO DE CONCEPTOS DE FINIQUITO DE	Envia al expediente del empleado RH- 01, Oficio, acta, dictamen y cartas y/o avisos RH-D FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	(0
06	2010	69

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP15- BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN

Objetivo del Procedimiento

Realizar las gestiones que se generen por motivo de jubilación del personal del COLPOS respetando las prestaciones prejubilatorias a que tienen derecho y coadyuvar en la recuperación de los adeudos que presenten, realizando el finiquito correspondiente.

Políticas de Operación

- Se otorgarán 3 meses de permiso con goce de sueldo a los trabajadores que inicien su trámite de
 jubilación. Este premiso prejubilatorio lo deberá solicitar por escrito el trabajador al Director General del
 COLPOS, con copia al Director del Campus.
- El COLPOS cubrirá a sus trabajadores que se jubilen o pensionen, una compensación de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, a la Ley del ISSSTE y a la Ley Federal del Trabajo vigentes.
- El Departamento de Servicios al Personal, procederá al finiquito por jubilación en el momento de tener todas las cartas de no adeudo de las UBPP's, que deberán entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales y que se señalan a continuación:
 - ✓ Oficina de adscripción
 - ✓ Departamento de Tesorería.
 - ✓ Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.
 - Documentación y Biblioteca.
 - ✓ Almacén General.
 - ✓ Archivo General
 - ✓ Caja de ahorro del sindicato (CASINCOP) (en caso de trabajadores sindicalizado)
- El interesado deberá gestionar la pensión por jubilación personalmente ante el ISSSTE.
- Las gestiones ante FOVISSSTE (retiro de fondos) y ante la Compañía aseguradora vigente (seguro de retiro), deberá realizarlos personalmente el trabajador que se jubile.
- El pago de la finiquito se efectuará en una sola exhibición.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	70
06	2010	/0

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRHDSP15- BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN

DECDOMEAD! C			ACTIVIDAD	000111455500
RESPONSABLE	Núm	Nombre	ACTIVIDAD Descripción	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe RH-01 para baja del trabajador por jubilación.	Recibe formato RH-01 por parte del área correspondiente del COLPOS, para el trámite de baja del trabajador por jubilación, así como copia de procedencia del permiso prejubilatorio que le fue concedido.	RH-01 Permiso prejubilatorio (copia)
	2	Revisa que se encuentre debidamente llenado el RH-01.	Revisa que se encuentre debidamente llenado el formato RH- 01, por parte del área correspondiente del COLPOS.	RH-01
		¿RH-01 debidamente llenado?	¿RH-01 debidamente llenado?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 03 SI: Pasa a la Actividad núm. 04.	
	3	Devuelve RH-01 para su corrección.	Devuelve el formato RH-01 al área correspondiente del COLPOS para su corrección, proporcionando asesoría para el llenado del mismo.	RH-01
Ĺ			Pasa a fin de procedimiento.	
	4	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01
	6	copia simple el	Reproduce en una copia simple el formato RH-01 autorizado y el Permiso prejubilatorio.	RH-01 (original y copia) Permiso prejubilatorio (2 copias)
	7	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega al Departamento de Nómina la copia simple del formato RH-01 y del Permiso prejubilatorio, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	RH-01 (original y copia) Permiso prejubilatorio (copia)
			<u> </u>	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	7.1
06 2010		/1

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRIDSP16- BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN

PECONICARI E			AOTHIDAD	
RESPONSABLE	Núm	Nombre	ACTIVIDAD Descripción	DOCUMENTOS I
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	8	Realiza Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza el trámite de Baja del trabajador en el ISSSTE y FOVISSSTE.	<u> </u>
	9	Elabora y envía oficio a las UBPPs solicitando cartas de no adeudo.	Elabora y envía oficio a las UBPPs correspondientes solicitando cartas de no adeudo del trabajador.	Oficio
	10	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador.	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
		¿Adeudos pendientes?	¿Adeudos pendientes? SI: Continúa en la actividad núm. 11. NO: Pasa a la actividad núm. 13.	
	11	Informa al trabajador sobre adeudos existentes.	Informa al trabajador sobre los adeudos existentes.	
		¿Aclaración o cubre monto?	¿Aclaración del Trabajador o cubre monto con finiquito?	
			SI: Pasa a la actividad Núm. 13. NO: Continúa en la actividad núm. 12.	
	12	Retiene finiquito hasta que el adeudo sea aclarado o aceptado.	Retiene trámite de finiquito hasta que el adeudo sea aclarado por el trabajador o acepte cubrir el adeudo con su finiquito.	
		¿Adeudo aclarado o aceptación?	¿Adeudo aclarado o aceptación de pago con finiquito?	
	Ì		SI: Continua en la actividad núm. 13. NO: Regresa a la actividad núm. 11.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	70
06	2010	12

DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO: SRIDSP15-BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN

PROCEDIMIENTO: SRHDSP15- BAJA DE PERSONAL POR JUBILAÇION				
RESPONSABLE	Núm	Nombre	ACTIVIDAD Descripción	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL.	13	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación.	Realiza los cálculos correspondientes a la liquidación del trabajador por jubilación y los asienta en formato de "Conceptos de Finiquito".	Conceptos de Finiquito
	14	Elabora oficio solicitando el pago del finiquito a la DF.	Elabora oficio en original y copia, solicitando el pago del finiquito correspondiente a la Dirección de Finanzas.	Oficio (original y copia)
	15	Entrega oficio de solicitud de pago a la DF.	Entrega original de oficio de solicitud de pago a la Dirección de Finanzas, recabando firma y sello de recibido en la copia.	Oficio (original y copia)
	16	Archiva copia de oficio y conceptos de finiquito.	Archiva copia de oficio de solicitud de pago y documento de "Conceptos de finiquito" en archivo de bajas del personal.	Oficio (copia) Conceptos de finiquito
	17	Envía al expediente del empleado RH-01, permiso y cartas	Envía al expediente del empleado el original del formato RH-01, copia de y procedencia del permiso prejubilatorio y de las cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos.	RH-01 (original Permiso prejubilatorio (copia) Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
İ			Fin del Procedimiento	
		5		,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		7
06	2010	/3

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP15-BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe RH-01 para baja del Reproduce en ¿Adeudos NO trabajador por copia simple el pendientes? jubilación 3 RH-01 autorizado SI MISO JUBILATORIO PERMISO 11 REJUBILA informa al Revisa que se trabajador sobre adeudos encuentre Entrega la copia existentes debidamente del RH-01 al DN, llenado el RH-01 para su aplicación RH-01 correspondiente Aclaración o cubre monto? PERMISO (RH-01 REJUBILA NO Debidamente NO Jenado? Realiza Baja del Retiene finiquito SI trabajador en el Devuelve RH-01 ISSSTE y hasta que el adeupara su corrección **FOVISSSTE** do sea aclarado o aceptado RH-01 Elabora y envía oficio a las UBPPs Firma de ¿Adeudo solicitando cartas NO validación el aclarado o de no adeudo formato RH-01 sceptacióp? OFICIO RH-01 ŞI 10 5 Recaba cartas de 13 Recaba las firmas no adeudo o Realiza los de la SRH y de avisos de adeudos o autorización de la cálculos del trabajador correspondientes SA en RH-01 CARTAS Y/O AVISOS a la liquidación RH-01 CONCEPTOS DE FINIQUI



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	74
06	2010	/4

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP15-BAJA DE PERSONAL POR JUBILACIÓN **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL** В Elabora oficio solicitando el pago del finiquito a la DF OFICIO 15 Entrega oficio de solicitud de pago a o la DF OFICIO 16 Archiva copia de oficio y conceptos 1 de finiquito 0 OFICIO CONCEPTOS DE FINIQUITO 17 Envia at expediente del empleado RH-01, permiso y cartas RH-01 0 PERMISO PREJUBILATORIO CARTAS Y/O AVISOS FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	7.5
06	2010	/5

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP16- PAGO QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DEBE EFECTUAR A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR.

Objetivo del Procedimiento

Realizar las gestiones que se generen por motivo de defunción de un trabajador del Colegio de Postgraduados, considerando los derechos adquiridos durante sus funciones o después de su deceso, para dar cumplimiento a lo que señala la Ley Federal del Trabajo, Convenios y el Contrato Colectivo de Trabajo, según corresponda.

Políticas de Operación

- El COLPOS cubrirá a los beneficiarios del trabajador que fallezca, por concepto de pago de defunción de acuerdo a la antigüedad del trabajador, conforme a los montos, requisitos y procedimientos señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo relativos a prestaciones laborales.
- El Departamento de Servicios al Personal realizará los cálculos para el finiquito y descuentos correspondientes con base al Ley Federal del Trabajo, Convenios y el Contrato Colectivo de Trabajo, según corresponda.
- El pago de la indemnización se efectúa en una sola exhibición.
- La información sobre los conceptos y montos a pagarse, deberá de tenerse elaborada por el Departamento de Servicios al Personal, conforme al procedimiento establecido por la Dirección Jurídica.
- El Departamento de Servicios al Personal, solicitará las cartas de no adeudo de las UBPP's, que deberán entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales y que se señalan a continuación:
 - ✓ Oficina de adscripción
 - ✓ Departamento de Tesorería.
 - Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.
 - ✓ Documentación y Biblioteca.
 - ✓ Almacén General.
 - ✓ Archivo General
 - ✓ Caja de ahorro del personal Académico (APACPAC) (sólo para trabajadores Académicos)
 - ✓ Caja de ahorro del sindicato (CASINTCOP) (sólo para trabajadores Sindicalizados)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	7.0
06	2010	/6

- En caso de existir algún adeudo por parte del trabajador, será el beneficiario el que agote hasta la última instancia la recuperación del adeudo.
- El sindicato podrá participar con un representante junto con el beneficiario durante todo el proceso cuando se trate del fallecimiento de un trabajador sindicalizado.
- La Dirección Jurídica deberá emitir opinión sobre el proyecto de cálculo para el pago de los derechos adquiridos a los beneficiarios del trabajador fallecido en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de la fecha en que fue recibida la solicitud en el área legal.
- De ser el caso, el Departamento de Servicios al Personal enviará al responsable del área correspondiente del COLPOS, la opinión que emita la Dirección Jurídica en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores al momento en que se recibió la opinión jurídica.
- El Departamento de Servicios al Personal comunicará a los beneficiarios del trabajador fallecido y a los representantes sindicales (Solo cuando se trate del fallecimiento de un trabajador sindicalizado), la información sobre los conceptos y montos calculados por el COLPOS, en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores al momento en que se recibió la opinión jurídica, en el entendido que este calculo no contendrá las deducciones que por adeudos ante el COLPOS haya mantenido el trabajador, mismos que reconocidos serán deducidos del finiquito respectivo.
- La reunión entre los beneficiarios del trabajador fallecido, el sindicato (Cuando se trate del fallecimiento
 de un trabajador sindicalizado) y el representante del COLPOS para conciliar el pago, tendrá lugar al día
 siguiente de recibido el oficio por medio del cual se informa sobre los conceptos y montos calculados por
 el COLPOS, en relación a los derechos generados por el trabajador fallecido.
- En todos los casos, los representantes legales del COLPOS, solicitarán la realización de los pagos que haya ordenado la autoridad del trabajo, ante la misma, en apego al laudo emitido.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	
06	2010	77

DESCRIPCION NARRATIVA

PROCEDIMIENTO: SRHDSP16- PAGO QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DEBE EFECTUAR A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD DOCUMENTO		DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe comunicado y acta de defunción.	Recibe por parte de los beneficiarios del trabajador fallecido, comunicado y copia del acta de defunción.	Comunicado Acta de defunción (copia)
	2	Recaba información de conceptos y montos a pagarse.	Recaba la información sobre los conceptos y montos a pagarse, realizando el proyecto de cálculo para el pago de derechos adquiridos por el trabajador fallecido.	Conceptos de finiquito
	3	Elabora y envía oficio a las UBPPs solicitando cartas de no adeudo.	Elabora y envía oficio a las UBPPs correspondientes solicitando cartas de no adeudo del trabajador fallecido.	Oficio
	4	Elabora y envía oficio a la DJ solicitando opinión sobre conceptos de pago.	Elabora y envía oficio a la Dirección Jurídica del COLPOS, solicitando emita opinión sobre la procedencia de los conceptos considerados en el formato de cálculo del pago de los derechos adquiridos por el trabajador fallecido.	Oficio Conceptos de finiquito
	5	Recibe opinión de la Dirección Jurídica.	Recibe opinión de la Dirección Jurídica sobre la procedencia de los conceptos considerados.	Opinión Conceptos de finiquito
	6	Recaba cartas de no adeudo o avisos de adeudos del trabajador.	Recaba cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos del trabajador fallecido.	Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
		¿Adeudos pendientes?	¿Adeudos pendientes?	
			SI: Continúa en la actividad núm. 7. NO: Pasa a la actividad núm. 10.	
	7	Informa a los beneficiarios del trabajador fallecido sobre adeudos.	Informa a los beneficiarios del trabajador fallecido sobre adeudos existentes.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	
06	2010	78

DESCRIPCION NARRATIVA

PROCEDIMIENTO: SRHDSP16- PAGO QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DEBE EFECTUAR A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR.

ACTIVIDAD DOCUMENTOS			
	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
8	Obtiene conformidad de la deducción.	Obtiene del beneficiario del trabajador fallecido, la conformidad de la deducción del adeudo a través de su finiquito.	
9	Realiza los ajustes correspondientes del finiquito.	Realiza los ajustes correspondientes de finiquito de pago por defunción del trabajador fallecido y los asienta en formato de "Conceptos de finiquito".	Conceptos de finiquito
10	Reproduce en copia simple el formato definitivo de Conceptos de finiquito.	Reproduce en copia simple el formato definitivo de Conceptos de finiquito.	Conceptos de finiquito (original y copia)
11	Elabora y envía oficio a la DJ anexando cálculo del finiquito.	Elabora y envía oficio a la Dirección Jurídica del COLPOS, anexando la copia del formato definitivo de cálculo de pago de finiquito, para realizar el pago de defunción a beneficiarios ante la autoridad laboral de acuerdo al procedimiento establecido por esta misma.	Oficio Conceptos de finiquito
12	Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción.	Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción, opinión de la DJ, documento definitivo de "Conceptos de finiquito" y Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos, en archivo de bajas del personal. Fin del Procedimiento.	Comunicado Acta de defunción (copia) Opinión Conceptos de finiquito Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	S		
	9 10	Núm Nombre 8 Obtiene conformidad de la deducción. 9 Realiza los ajustes correspondientes del finiquito. 10 Reproduce en copia simple el formato definitivo de Conceptos de finiquito. 11 Elabora y envía oficio a la DJ anexando cálculo del finiquito. 12 Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de	Núm Nombre Descripción 8 Obtiene conformidad de la deducción. 9 Realiza los ajustes correspondientes del finiquito. 10 Reproduce en copia simple el formato definitivo de Conceptos de finiquito. 11 Elabora y envía oficio a la DJ anexando cálculo del finiquito. 12 Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción. 13 Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción. 14 Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción. 15 Obtiene del beneficiario del trabajador fallecido, la conformidad de la deducción del sa pago por defunción del finiquito. 16 Reproduce en copia simple el formato definitivo de Conceptos de finiquito. 17 Elabora y envía oficio a la Dirección Jurídica del COLPOS, anexando la copia del formato definitivo de cálculo de pago de finiquito, para realizar el pago de defunción a beneficiarios ante la autoridad laboral de acuerdo al procedimiento establecido por esta misma. 18 Archiva comunicado de beneficiarios, copia del acta de defunción, opinión de la DJ, documento definitivo de "Conceptos de finiquito" y Cartas de no adeudo y/o avisos de adeudos, en archivo de bajas del personal.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	70
06	2010	/9

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: SRHDSP16- PAGO QUE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS DEBE EFECTUAR A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe Recaba cartas de comunicado y acta Elabora y envía no adeudo o oficio a la DJ de defunción avisos de adeudos anexando cálculo del trabajador COMUNICADO del finiquito CARTAS Y/O AVISO DEFUNCION CONCEPTOS DE FINIQUITO 2 Recaba Adeudos NO información de pendientes? 12 conceptos y 0 Archiva comunicamontos a pagarse SI do de beneficia-CONCEPTOS DE FINIQUITO rios, copia del acta Informa a los bede defunción neficiarios del COMUNICADO trabajador falleci-Elabora y envía do sobre adeudos DEFUNCION oficio a las UBPPs solicitando cartas PINIÓN de no adeudo CONCEPTOS DE Obtiene OFICIO FINIQUITO conformidad de la CARTAS Y/O AVISOS deducción Elabora y envia oficio a la DJ 9 solicitando opinión sobre conceptos Realiza los ajustes de pago Ioficio FIN DEL correspondientes PROCEDIMIENTO del finiquito CONCEPTOS DE FINIDUITO CONCEPTOS DE FINIQU 10 Recibe opinión de Reproduce en la Dirección o copia simple el Jurídica formato definitivo 0 de Conceptos de OPINIÓ finiquito CEPTOS DE CONCE TOS DE FIN ρυιτο FINIQUI



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MEŞ	AÑO	00
06	2010	80

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP17- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

Objetivo de los Procedimientos

Realizar la contratación de trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados, para la formalización de la relación laboral a través del contrato individual de trabajo y la integración de su expediente correspondiente.

Políticas de Operación

- Toda solicitud de personal deberá hacerse a través del Formato RH-01 "Solicitud de Personal"
- Toda solicitud de personal deberá ser autorizada por la Secretaría Administrativa, la Subdirección de Recursos Humanos y el responsable del área de adscripción.
- Todo requerimiento de personal deberá hacerse basándose en el presupuesto autorizado.
- En la contratación de personal académico se deberán cubrir los requisitos señalados en la reglamentación específica.
- Los candidatos a ingresar como trabajadores académicos del COLPOS deberán cumplir con los siguientes requisitos
 - ✓ Llenar solicitud de empleo en el formato oficial del COLPOS.
 - ✓ Acta de nacimiento.
 - ✓ Acta de matrimonio en caso de ser casado y acta de nacimiento del conyugue y de cada uno de sus hijos en caso de que los hubiere.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - ✓ Los varones mayores de 18 años, deberán presentar su cartilla de servicio militar liberada o en su defecto, deberán presentar constancia de estar cumpliendo con el servicio militar nacional.
 - ✓ Presentar comprobante de estudios correspondientes conforme al puesto de que se trate.
 - ✓ Presentar certificado médico y no padecer enfermedad contagiosa o lesión orgánica que determine incapacidad para el desempeño normal del trabajo.
 - Presentar acuerdo del Comité Académico.
 - Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser derechohabiente del ISSSTE.
 - ✓ Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio de que se trate.
 - Constancia de no relación laboral con otra institución o patrón.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	0.1
06	2010	81

- ✓ Constancia de Compatibilidad de empleo, en su caso.
- ✓ Constancia de no inhabilitación o cargo de elección popular.
- ✓ CURP y llenado de formato
- ✓ Curriculum Vite
- Si el personal académico es extranjero, deberá contar con el permiso correspondiente de la Secretaría de Gobernación.
- Los contratos individuales de trabajo podrán ser por obra, por tiempo determinado o por tiempo indeterminado de acuerdo a las siguientes definiciones:
 - ✓ Por tiempo indeterminado. Los que se expiden a los trabajadores que cubran las vacantes de planta definitiva o de nueva creación y que estén contenidas en el catálogo de puestos y tabulador respectivo.
 - ✓ Por tiempo determinado. Los que se expidan con fecha precisa de terminación para trabajos eventuales o de temporada.
 - ✓ Por obra determinada. Los que se expidan para realizar una obra específica previamente señalada, cuando así lo exija la naturaleza del trabajo. La duración de la relación en este caso, será mientras se realice la obra materia del contrato individual.
- Si el trabajador contratado no toma posesión del puesto dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se le haya notificado su designación, su contrato quedará sin efecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	90
06	2010	82

	DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO	SRHDSP17- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO	_

PROCEDIMIENTO: SRHDSP17- CONTRATACION DE PERSONAL ACADEMICO				
RESPONSABLE		ACTIVIDAD		DOCUMENTOS
<u></u>	Núm	Nombre	<u>Descripción</u>	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe documentación del personal académico a contratar y RH-01.	Recibe por medio de la Administración del Campus de adscripción del personal académico a contratar, la documentación en copia simple y el formato RH-01.	RH-01 Documentación (copia)
	2	Revisa documentación y el RH-01.	Revisa que la documentación este completa y debidamente llenado el RH-01.	RH-01 Documentación (copia)
		¿Debidamente Ilenado y completa?	¿Debidamente llenado y completa?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 3. SI: Pasa a la Actividad num. 4.	
	3	Devuelve documentación y RH-01 al Campus.	Devuelve documentación y el formato RH-01 a la administración del Campus correspondiente para su complemento o corrección, proporcionando la asesoría necesaria.	RH-01 Documentación (copia)
	}		Pasa a fin de procedimiento.	
	4	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01 (original)
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	. ,
	6	Reproduce en copia simple el RH-01 autorizado.	Reproduce en copia simple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copia)
	7	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega la copia simple del formato RH-01 al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	(original y copia)
	8	Realiza Alta en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza procedimiento de Alta del personal académico en el ISSSTE y FOVISSSTE.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
MES AÑO		0.3
06	2010	83

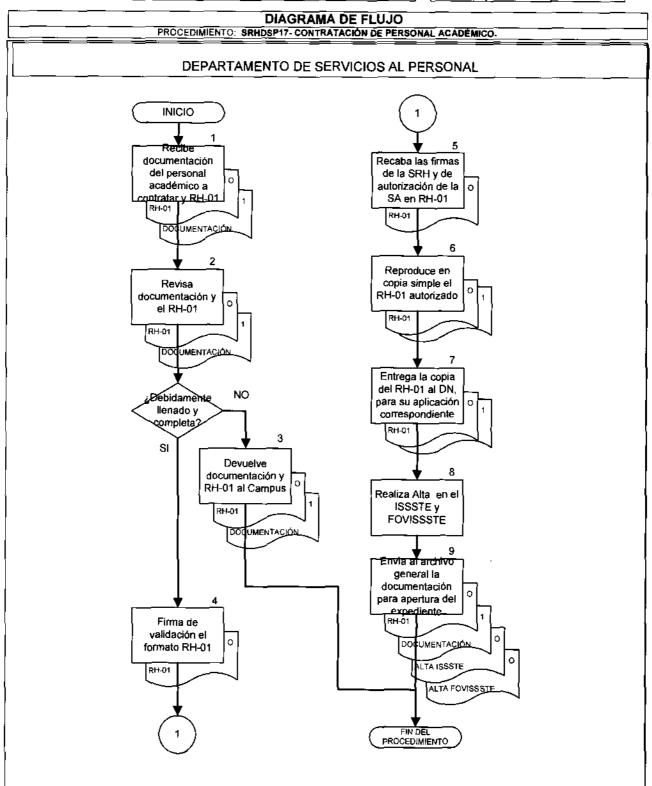
DESCRIPCION NARRATIVA

	PROCEDIMIENTO: SRHDSP17- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO				
RESPONSABLE	ESPONSABLE ACTIVIDAD DOCUMENTOS			DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL		Nombre Envía al archivo general la documentación para apertura del expediente.	Descripción Envía al archivo general la documentación del trabajador académico, el original del RH-01 y la alta del ISSSTE y del FOVISSSTE para apertura del expediente del empleado. Fin del Procedimiento	RH-01 Documentación (copia) Alta ISSSTE Alta FOVISSSTE	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	LABORACIÓN	NO. DE PÁGINA
MES	AÑO	0.4
06	2010	84





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		0.5
06 2010		85

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP18- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO.

Objetivo de los Procedimientos

Realizar la contratación de trabajadores de mandos y de confianza operativo del Colegio de Postgraduados, para la formalización de los contratos individuales de trabajo y la integración de su expediente correspondiente.

Políticas de Operación

- Toda solicitud de personal deberá hacerse a través del Formato RH-01 "Solicitud de Personal"
- Toda solicitud de personal deberá ser autorizada por la Secretaría Administrativa, la Subdirección de Recursos Humanos y el responsable del área de adscripción.
- Todo requerimiento de personal deberá hacerse basándose en el presupuesto autorizado.
- Los candidatos a ingresar como trabajadores de mandos y de confianza operativo del COLPOS deberán cumplir con los siguientes requisitos
 - ✓ Llenar solicitud de empleo en el formato oficial del COLPOS.
 - ✓ Tener por lo menos 16 años cumplidos.
 - ✓ Cubrir los requisitos de aptitud y experiencia, según el catálogo de puestos.
 - ✓ Acta de nacimiento.
 - ✓ Acta de matrimonio en caso de ser casado y acta de nacimiento del conyugue y de cada uno de sus hijos en caso de que los hubiere.
 - ✓ Registro Federal de Contribuyentes.
 - ✓ Los varones mayores de 18 años, deberán presentar su cartilla de servicio militar liberada o en su defecto, deberán presentar constancia de estar cumpliendo con el servicio militar nacional.
 - ✓ Presentar comprobante de estudios correspondientes conforme al puesto de que se trate.
 - Presentar certificado médico y no padecer enfermedad contagiosa o lesión orgánica que determine incapacidad para el desempeño normal del trabajo.
 - Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser derechohabiente del ISSSTE.
 - ✓ Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio de que se trate.
 - Constancia de no relación laboral con otra institución o patrón.
 - ✓ Constancia de Compatibilidad de empleo, en su caso.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	0.6	
06 2010		86

- ✓ Constancia de no inhabilitación o cargo de elección popular.
- ✓ CURP y llenado de formato
- ✓ Currículum Vitae
- La relación individual de trabajo entre el COLPOS y los trabajadores de mando y de confianza operativo, se formalizará mediante contrato individual de trabajo, expedido por el Departamento de Servicios al Personal.
- Si el trabajador contratado no toma posesión del puesto dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se le haya notificado su designación, su contrato quedará sin efecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010

DESCRIPCION NARRATIVA				
PROCEDIMIENTO: SRHDSP18- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO.				

PROCEDIMIENTO: SRHDSP18- CONTRATACION DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO.				
RESPONSABLE			DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe documentación del personal de mando o confianza a contratar.	Recibe por medio de la UBPP de adscripción del personal de mando o de confianza operativo a contratar, la documentación en copia simple y el formato RH-01.	RH-01 Documentación (copia)
:	2	Revisa documentación y el RH-01	Revisa que la documentación este completa y debidamente llenado el RH-01.	RH-01 Documentación (copia)
:		¿Debidamente llenado y completa?	¿Debidamente llenado y completa?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 3, SI: Pasa a la Actividad num. 4.	
	3	Devuelve documentación y RH-01 a la UBPP.	Devuelve documentación y el formato RH-01 a la UBPP correspondiente para su complemento o corrección, proporcionando la asesoría necesaria.	RH-01 Documentación (copia)
			Pasa a fin de procedimiento.	
	4	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01 (original)
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01 (original)
	6		Reproduce en copia simple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copia)
	7	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega la copia simple del formato RH-01 al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	RH-01 (original y copia)
	8	Realiza Alta en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza procedimiento de Alta del personal de mando o confianza en el ISSSTE y FOVISSSTE.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	00
06	2010	88

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHOSP18- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO.

PROCEDIMIENTO: SRHDSP18- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO.				
RESPONSABLE	RESPONSABLE ACTIVIDAD DOCUMENTO			DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	9	Envía al archivo general la documentación para apertura del expediente.	Envía al archivo general la documentación del trabajador de mando o de confianza operativo, el original del RH-01 y la alta del ISSSTE y del FOVISSSTE para apertura del expediente del empleado.	Documentación (copia) Alta ISSSTE Alta FOVISSSTE
			Fin del Procedimiento	
			i	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA			
MES AÑO		00	
06	2010	89	

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHOSP18- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANDO Y DE CONFIANZA OPERATIVO. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe ducumentación del perso-Recaba las firmas de la SRH y de nal de mando o autorización de la confianza a Contratar RH-01 SA en RH-01 UMENTACIÓN 6 2 Reproduce en copia simple el Revisa RH-01 autorizado documentación y el RH-01 RH-01 UMENTACIÓN Entrega la copia del RH-01 al DN, NO ebidamente para su aplicación llenado y correspondiente completa2 RH-01 3 SI Devuelve 8 documentación y RH-01 a la UBPP Realiza Alta en el ISSSTE y FOVISSSTE RH-01 UMENTACIÓN Envia al archivo general la documentación para apertura del expediente RH-01 Firma de validación el UMENTACIÓ formato RH-01 ALTA ISSSTE RH-01 ALTA FOVISSSTE FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		00
06	2010	90

SRHDSP19- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPUS.

Objetivo de los Procedimientos

Realizar la contratación de trabajadores administrativos del Corporativo y Campus del Colegio de Postgraduados para la formalización de los contratos individuales de trabajo y la integración de su expediente correspondiente.

Políticas de Operación

- Toda solicitud de personal deberá hacerse a través del Formato RH-01 "Solicitud de Personal"
- Toda solicitud de personal deberá ser autorizada por la Secretaría Administrativa, la Subdirección de Recursos Humanos y el responsable del área de adscripción.
- Todo requerimiento de personal deberá hacerse basándose en el presupuesto autorizado.
- Deberá cubrirse el mayor número de vacantes mediante promoción del personal con el cual ya cuenta el COLPOS, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Escalafón vigente.
- Deberá contratarse personal de nuevo ingreso para cubrir las plazas disponibles de última categoría, o
 declaradas desiertas, una vez corridos los escalafones respectivos, en base al Contrato Colectivo de
 Trabajo (SINTCOP).
- El COLPOS realizará la contratación para cubrir las vacantes de puestos administrativos que no sean de confianza, solicitando al Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) que presente los candidatos correspondientes.
- Los candidatos a ingresar como trabajadores administrativos del COLPOS deberán cumplir con los siguientes requisitos
 - ✓ Llenar solicitud de empleo en el formato oficial del COLPOS (sindicalizados, a través del SINTCOP).
 - ✓ Tener por lo menos 16 años cumplidos.
 - ✓ Cubrir los requisitos de aptitud y experiencia, según el catálogo de puestos del personal administrativo, presentando los documentos necesarios.
 - ✓ Acta de nacimiento.
 - ✓ Acta de matrimonio en caso de ser casado y acta de nacimiento del conyugue y de cada uno de sus hijos en caso de que los hubiere.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL FECHA DE ELABORACIÓN NO. DE PÁGINA MES AÑO 06 2010 91

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes.
- ✓ Los varones mayores de 18 años, deberán presentar su cartilla de servicio militar liberada o en su defecto, deberán presentar constancia de estar cumpliendo con el servicio militar nacional.
- ✓ Presentar comprobante de estudios correspondientes conforme al puesto de que se trate.
- ✓ Presentar certificado médico y no padecer enfermedad contagiosa o lesión orgánica que determine incapacidad para el desempeño normal del trabajo.
- ✓ Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser derechohabiente del ISSSTE.
- En el caso de personal de apoyo presentar evaluación correspondiente.
- ✓ Constancia de no relación laboral con otra institución o patrón.
- ✓ Constancia de Compatibilidad de empleo, en su caso.
- Constancia de no inhabilitación o cargo de elección popular.
- ✓ CURP y llenado de formato
- ✓ Currículum Vitae
- Los candidatos que presente el SINTCOP deberán cubrir los requisitos de admisión, perfil del puesto y la documentación respectiva.
- La relación individual de trabajo entre el COLPOS y los trabajadores administrativos, se formalizará mediante contrato individual de trabajo, expedido por el Departamento de Servicios al Personal.
- Los contratos individuales de trabajo podrán ser por obra, por tiempo determinado o por tiempo indeterminado de acuerdo a las siguientes definiciones:
 - ✓ Por tiempo indeterminado. Los que se expiden a los trabajadores que cubran las vacantes de planta definitiva o de nueva creación y que estén contenidas en el catálogo de puestos y tabulador respectivo.
 - ✓ Por tiempo determinado. Los que se expidan con fecha precisa de terminación para trabajos eventuales o de temporada.
 - ✓ Por obra determinada. Los que se expidan para realizar una obra específica previamente señalada, cuando así lo exija la naturaleza del trabajo. La duración de la relación en este caso, será mientras se realice la obra materia del contrato individual.
- Los contratos individuales por tiempo y obra determinados, no generan derechos escalafonarios.
- Si el trabajador contratado no toma posesión del puesto dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se le haya notificado su designación, su contrato quedará sin efecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		00
06 2010		92

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP19- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPUS.	

PROCEDIMI	PROCEDIMIENTO: SRHDSP19- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPUS.				
RESPONSABLE	ACTIVIDAD DOCUMENTOS			DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS	
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe por medio del SINTCOP, la documentacióndel trabajador.	Recibe por medio del SINTCOP, la documentación en copia simple y el formato RH-01 del trabajador administrativo a contratar.	RH-01 Documentación (copia)	
	2	Revisa documentación y el RH-01	Revisa que la documentación este completa y debidamente llenado el RH-01.	RH-01 Documentación (copia)	
		¿Debidamente llenado y completa?	¿Debidamente llenado y completa?		
			NO: Continúa en la Actividad núm. 3. SI: Pasa a la Actividad num. 4.		
	3	Devuelve documentación y RH-01 al SINTCOP.	Devuelve documentación y el formato RH-01 al SINTCOP para su complemento o corrección, proporcionando la asesoría necesaria.	RH-01 Documentación (copia)	
			Pasa a fin de procedimiento.		
	4	Firma de validación el formato RH-01.	Firma de validación el formato RH-01.	RH-01 (original)	
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el formato RH-01.	RH-01 (original)	
	6		Reproduce en copia símple el formato RH-01 autorizado.	RH-01 (original y copia)	
	7	Entrega la copia del RH-01 al DN, para su aplicación correspondiente.	Entrega la copia simple del formato RH-01 al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el formato RH-01 original.	RH-01 (original y copia)	
	8	Realiza Alta en el ISSSTE y FOVISSSTE.	Realiza procedimiento de Alta del trabajador administrativo en el ISSSTE y FOVISSSTE.		
			·	PUDEBLE Contestation & decision dis	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA	
MES AÑO		02	
06 2010		93	

DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP19- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPUS.	

PROCEDIMIENTO: SRHDSP19- CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPOS.				
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS	
	Núm	Nombre	Descripción	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	Núm 9	Nombre Envía al archivo general la documentación para apertura del expediente.	Descripción Envía al archivo general la documentación del trabajador administrativo, el original del RH-01 y la alta del ISSSTE y del FOVISSSTE para apertura del expediente del empleado. Fin del Procedimiento	RH-01 Documentación (copia) Alta ISSSTE Alta FOVISSSTE
	:			



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		04
06	2010	94

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: SRHDSP19- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CORPORATIVO Y CAMPUS. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO Recibe por medio Recaba las firmas del SINTCOP, la de la SRH y de documentación autorización de la o del trabajador SA en RH-01 RH-01 UMENTACIÓN 6 2 Reproduce en copia simple el Revisa RH-01 autorizado documentación y el RH-01 RH-01 RH-01 JMENTACIÓ Entrega la copia del RH-01 al DN, NO ebidamente para su aplicación llenado y correspondiente completa 2 3 SI Devuelve documentación y 8 RH-01 al SINTCOP Realiza Alta en el ISSSTE y RH-01 **FOVISSSTE** UMENTACIÓN general la documentación para apertura del expediente Firma de validación el UMENTACIÓ! formato RH-01 LTA ISSSTE RH-01 ALTA FOVISSSTE FIN DEL PROCEDIMIENTO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN		NO. DE PÁGINA
MES AÑO		0.5
06	2010	95

SRHDSP20- AJUSTE EN SUELDOS POR PROMOCIONES ACADEMICAS

Objetivo de los Procedimientos

Aplicar promociones académicas previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar los ajustes de sueldos del personal académico beneficiado.

Políticas de Operación

- El personal Académico del COLPOS podrá ser promocionado.
- Las promociones deberán contar con el aval del Comité Académico del COLPOS.
- Las promociones académicas, deberán contar con la aprobación por escrito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la SAGARPA.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

MES AÑO 96

	DECCRIPCION	NIADDATIMA	
	DESCRIPCION	NAKKATIVA	
DOCCEDIMIENTO: 6	BUBBBBB A HISTE EN CHE	LDOS POR PROMOCIONES A	CANCELLOAS
PROCEDIMIENTO. 5	KMD3P20- AJUSTE EN SUE	LDOS FOR PROMOCIONES &	CADEMICAS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD DOCUMENTOS			
TREOF ONORBEE	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL PERSONAL	1	Recibe RH-01 de trabajadores promocionados.	Recibe por medio de la Administración del Campus, el formato RH-01 de promoción académica de cada uno de los trabajadores académicos que han sido promocionados.	<u></u>
	2	Revisa que cada uno de los RH-01 este debidamente llenado.	Revisa que cada uno de los RH-01 recibidos se encuentre debidamente llenado.	RH-01
		¿RH-01 Debidamente llenado?	¿RH-01 Debidamente llenado?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 3. SI: Pasa a la Actividad num. 4.	
	3	Devuelve RH-01 al Administrador del Campus.	Devuelve el(los) formato(s) RH-01 a la administración del Campus correspondiente para su corrección, proporcionando la asesoría necesaria, para su nuevo reenvío.	RH-01
	4	Firma de validación el(los) formato(s) RH-01 correctos.	Firma de validación el(los) formato(s) RH-01 correctos.	RH-01
	5	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el(los) formato(s) RH-01 correctos.	
	6	Reproduce en copia simple el(los) RH-01 autorizado(s).	Reproduce en copia simple el(los) formato(s) RH-01 autorizado(s).	RH-01 (original y copia)
	7	Entrega la(s) copia(s) del RH-01 al DN, para su aplicación.	Entrega la copia simple de cada uno de los formato RH-01 correctos al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el(los) formato(s) RH-01 original(es).	RH-01 (original y copia)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA		
MES	AÑO	07	
06	2010	9/	

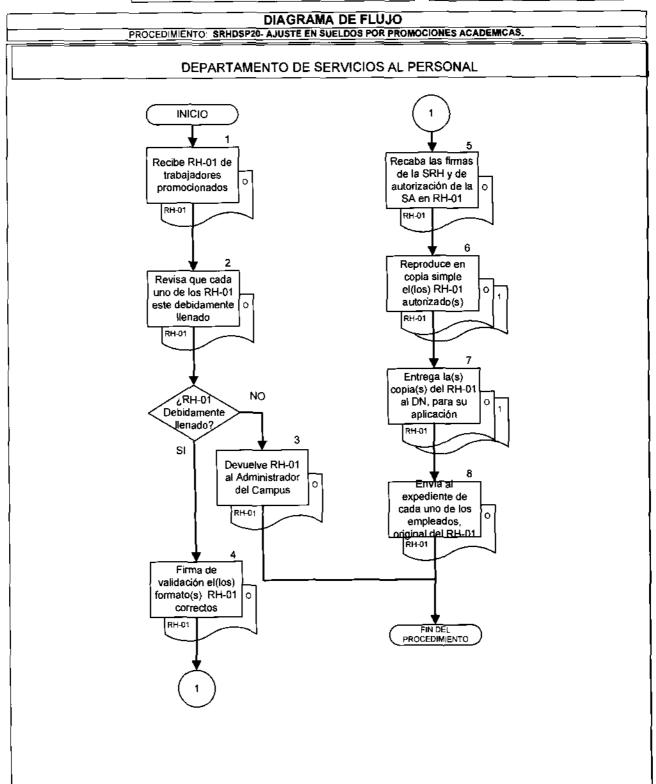
DESCRIPCION NARRATIVA	
PROCEDIMIENTO: SRHDSP20- AJUSTE EN SUELDOS POR PROMOCIONES ACADEMICAS	

RESPONSABLE	ACTIVIDAD DOCUMENTOS			
RESPONSABLE	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
	8	Envia al expediente de cada uno de los empleados, original del RH-01.	Envía al expediente de cada uno de los empleados, original del RH-01.	RH-01
			Fin del Procedimiento	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE EI	ABORACIÓN	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	00	
06	2010	98	





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	00
06	2010	99

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

SRHDSP21- INSTRUMENTAR EL AJUSTE EN SUELDOS POR RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Objetivo de los Procedimientos

Aplicar la autorización de reclasificación de puestos y sueldos de personal administrativo del Colegio de Postgraduados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar los ajustes correspondientes en la nómina y en el contrato individual de trabajo del personal administrativo beneficiado.

Políticas de Operación

- El personal administrativo del COLPOS, podrá ser reclasificado en puesto y en su sueldo de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento de Escalafón vigente.
- Las reclasificaciones son dictaminadas por la Comisión Mixta de Escalafón.
- Las reclasificaciones de puestos y sueldos, deberán contar con la aprobación por escrito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora Sectorial.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NO. DE PÁGINA

100

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL FECHA DE ELABORACIÓN MES AÑO 06 2010

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP21-INSTRUMENTAR EL AJUSTE EN SUELDOS POR RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

PROCEDIMIENTO: SRHDSP21-INSTRUMENTAR EL AJUSTE EN SUELDOS POR RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
RESPONSABLE	MA	ACTIVIDAD Descripción		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
DEPARTAMEN- TO DE SERVICIOS AL	Núm 1	Nombre Recibe por parte de la CME, dictamen de	Descripción Recibe por parte de la Comisión Mixta de Escalafón del COLPOS, original de dictamen de reclasificación de personal administrativo.	Dictamen de reclasificación (original)
PERSONAL	2	reclasificación de personal. Elabora la relación de reclasificacio-	Elabora con base en el dictamen, la relación de reclasificaciones en	Dictamen de reclasificación (original)
		nes.	original y 1 copia.	Relación de reclasificaciones (Original y copia)
	3	Remite relación de reclasificaciones al DN solicitando memoria de cálculo.	Remite el original de la relación de reclasificaciones al Departamento de Nomina solicitando memoria de cálculo (plazas a convertir). Archivando la copia de la relación y el original del dictamen.	reclasificación (origínal) Relación de reclasificaciones (Original y copia)
	4	Recibe por parte del DN la memoria de cálculo.	Recibe por parte del Departamento de Nómina la memoria de cálculo de las reclasificaciones.	Memoria de Cálculo
	5	Envía memoria de calculo de las reclasificaciones a la SRH	Envía memoria de cálculo de las reclasificaciones a la Subdirección de Recursos Humanos para la gestión correspondiente ante la SHCP.	Memoria de Cálculo
	6	Recibe notificación de autorización de reclasificaciones	Recibe por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, la notificación de autorización de las reclasificaciones.	Autorización reclasificaciones
	7	Solicita a las áreas de adscripción el formato (RH-01)	Solicita a las áreas de adscripción de los trabajadores reclasificados, el formato RH-01.	
	8	Recibe el formato RH-01 por cada uno de los trabajadores beneficiados.	Recibe de las áreas de adscripción de los trabajadores reclasificados el formato RH-01 por cada uno de los trabajadores administrativos que han sido beneficiados.	
	9	Revisa que cada uno de los RH-01 este debidamente llenado.	Revisa que cada uno de los RH-01 recibidos se encuentre debidamente llenado.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL **PERSONAL**

FECHA DE EI	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	1.0.1
06	2010	101

DESCRIPCION NARRATIVA
PROCEDIMIENTO: SRHDSP21- INSTRUMENTAR EL AJUSTE EN SUELDOS POR RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

RESPONSABLE		ACTIVIDAD		DOCUMENTOS
	Núm	Nombre	Descripción	INVOLUCRADOS
		¿RH-01 Debidamente Ilenado?	¿RH-01 Debidamente llenado?	
			NO: Continúa en la Actividad núm. 10 SI: Pasa a la Actividad núm. 11.	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL	10	Devuelve el(los) formato(s) RH-01 incorrecto(s) al área para su corrección.	Devuelve el(los) formato(s) RH-01 incorrecto(s) al área de adscripción correspondiente, para su corrección, proporcionando la asesoría necesaria, para su nuevo reenvio.	RH-01
			Regresa a la Actividad núm. 8	
	11	Firma de validación el(los) formato(s) RH-01.	Firma de validación el(los) formato(s) RH-01.	RH-01
:	12	Recaba las firmas de la SRH y de autorización de la SA en RH-01.	Recaba las firmas de la Subdirección de Recursos Humanos y de autorización de la Secretaría Administrativa en el(los) formato(s) RH-01.	RH-01
	13	Reproduce en copia simple el(los) RH-01 autorizado(s).	Reproduce en copia simple el(los) formato(s) RH-01 autorizado(s).	RH-01 (original y copia)
	14	Entrega la(s) copia(s) del RH-01 al DN, para su aplicación.	Entrega la copia simple de cada uno de los formato RH-01 correctos al Departamento de Nómina, para su aplicación correspondiente, recabando firma de recibido en el(los) formato(s) RH-01 original(es).	
	15	Envía al expediente de cada uno de los empleados, original del RH-01.	Envía al expediente de cada uno de los empleados, original del RH-01 y archiva la autorización de reclasificaciones.	1 /
			Fin del Procedimiento	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FECHA DE E	NO. DE PÁGINA	
MES	AÑO	100
06	2010	102

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO: \$RHD\$P21-INSTRUMENTAR EL AJUSTE EN SUELDOS POR RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL INICIO 6 Recibe por parte de la CME. Firma de Recibe validación el(los) dictamen de notificación de reclasificación de formato(s) RH-01 autorización de personal correctos reclasificaciones DICTAMEN DE RECLASIFICA RH-01 AUTORIZACIÓN RECLASIFICACI 2 12 7 Recaba las firmas Elabora la relación de la SRH y de Solicita a las de autorización de la reclasificaciones áreas de SA en RH-01 adscripción el RH-01 formato (RH-01) RECLAS 13 REC ASIFICACIONE Reproduce en Recibe el formato copia simple RH-01 por cada el(los) RH-01 Remite relación de uno de los autorizado(s) reclasificaciones trabajadores RH-01 beneficiados al DN solicitando memoria de RH-01 cálculo DICTANIEN DE RECLASIFICA SIFICACIÓI Entrega la(s) ACIÓN DE Revisa que cada copia(s) del RH-01 LASIFICACIONE uno de los RH-01 al DN, para su este debidamente aplicación llenado 4 RH-01 RH-01 Recibe por parte del DN la memoria de cálculo expediente de ZRH-0 MEMOR A DE ŞI cada uno de los Debidamente CÁLCU empleados. llenado? 5 iginal del RH ŔH-01 NO Envía memoria de calculo de las Devuelve el(los) reclasificaciones a formato(s) RH-01 FIN DEL PROCEDIMIENTO la SRH incorrecto(s) al MEMORIA DE área para su CÁLCUI corrección RH-01



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

OS AL | FECHA DE ELABORACIÓN | NO. DE PÁGINA | MES | AÑO | 103

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

CASINTCOP.- Caja de Ahorro del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados.

CME.- Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Postgraduados.

COLPOS.- Colegio de Postgraduados.

CORPORATIVO.- Áreas Administrativas ubicadas en el Edificio de Gobierno.

DCyCP.- Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

DF.- Dirección de Finanzas.

DG.- Dirección General.

DJ.- Dirección Jurídica.

DN.- Departamento de Nómina.

DSP.- Departamento de Servicios al Personal.

FONACOT.- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

FOVISSSTE.- Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SA.- Secretaría Administrativa.

SAC.- Secretaría Académica.

SAGARPA.- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SRH.- Subdirección de Recursos Humanos.

UBPP.- Unidad Básica Programática Presupuestaria.



CLAVE DEL FORMATO RH-01		CLAVE DE LA OPERACIÓN 1		@	INSTITUCION DE UN I	DE POSTGI BRANZA E IMPORTANZION A LICITUD DE PERS	LI GIDICIAE A			2	- 1	AÑO 2
cuve 3		INDAD BASICA	DE PROGRAM	ACION Y PRESUPUI DEHOMINACION 4	ESTACION			FRAMA B	CLAVE PROGR SUBPROGR		ॉ#\ 5 प्रदे 7	াত
			IDENTIFICACION	DEL PUESTO		Y	REGION DE	aneroo	CLAVE DEL LU PA GO	GAR DE	CLAVE DE	LA ZONA
GRUPO \$	RAMA	PUESTO 10	11	NOMBI	E DEL PUESTO	l	1;	3	14		1:	
	SUELDO PR	07453TO MENS.	IAL	,	ECHA PROPUEATA 17	OE NICO			FECHA PROPUES	18	HHACION	
DATOS	GENERALE	S DEL EMPLE	400	~			_^					
NUMERO 19	Ĭ		NOMBRE 20		SEXO ESCOIARIGAD			ADO NACIONALIDAD REGISTRO FEDERALI VL CONTRIBIL YENTES 3 24 25				
DATOS	DE CONTRA	TACION (PAI	RA USO EXCLUS	IVO DEL DEPARTAM	LENTO DE REC	LURŠOS HUMANOS;	,			^		
BUELC	OMENBUAL	$\neg \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \!$	DESPENSA	MAT ERVAL, I	HDACTICO	AYUDA PARA TRANS	PORTE	$\overline{}$	OF ROS		TIPO DE CON	TRATO
	26		27	2:		29			30		31	
	CLAVE ALTA	BAJA	Ĭ	SINDICALIZADO	Y	COMPENSACION HORARI			RIO DIECON	FINUO		
	32		!s	33 N	·	34		s	Si 35 NO			
OBSERVA	CIÓNÉS:		36			2	ERACION ALIA BAJA CAMBIO	2. CONF	TIANZA PO DETERMINADA LIETERIMINADA	2. R 3. R 4. R 5. TC 0. D	ATRESO ENGRESO ENGORPOI ENUNCIA EMINACIO ONTRATO ESPUNCION	
e E CAST	AUTORI20 37	RATIVA	Vo. 80 38 COORDINACION 9		REVIEO Y RE 39 DEPTO DE RE			Ve.Be 40	UMB PRP	1	41	



ID	Dato.	Descripción.
1	Clave de la operación	Dejar en blanco. Posteriormente el Departamento de Recursos Humanos anotará si la operación es 1. Alta 2. Baja 3. Alta
2	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de elaboración.
3	Clave	Anotar el número de clave correspondiente a la Unidad Básica de Programación y Presupuestación.
4	Denominación	Anotar la denominación de la U.B.P.P. correspondiente.
5	Programa	Anotar la clave programática correspondiente al Programa.
6	Subprograma	Anotar la clave programática correspondiente al Subprograma.
7	Proyecto	Anotar la clave del Proyecto en el que participa la U.B.P.P., solicitante.
8	Grupo Solicitante	Anotar el número del Grupo correspondiente a la Identificación de puesto.
9	Rama	Anotar el número del Grupo correspondiente a la identificación de puesto.
10	Puesto	Anotar el número clave del puesto que se le asignará a la persona propuesta en la solicitud.
11	T.P.	Anotar el número clave que identifique el tipo de puesto que se le asignará la persona propuesta en la solicitud.
12	Nombre del puesto	Anotar el nombre del puesto que se l asignará a la persona propuesta en l solicitud.



1D	Dato.	Descripción.
13	Región del sueldo	Anotar el número que defina la Región de Sueldo, en función del domicilio del U.B.P.P.
14	Clave del lugar de pago	Anotar el número que defina el lugar de pago de la U.B.P.P.
15	Clave de la Zona Económica	Anotar la Clave Económica que defina la Zona Económica, según catálogo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
16	Sueldo propuesto mensual	Anotar el monto del sueldo que se propone pagar a la persona propuesta a cubrir el puesto presentado en la solicitud.
17	Fecha propuesta de inicio	Anotar la fecha en que se propone que la persona a cubrir el puesto, inicie labores.
18	Fecha propuesta de terminación	Anotar la fecha en que se espera termine la relación laboral con la persona propuesta, o bien señalar que el tiempo de terminación es indeterminado.
19	Número	En su caso, anotar el número de empleado que se solicita su alta, baja o cambio.
20	Nombre	Anotar el nombre de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación.
21	Sexo	Anotar el sexo de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación.
22	Escolaridad	Anotar el nivel de escolaridad de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación.
23	Estado civil	Anotar el estado de civil de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación.



Dato.	Descripción.
Nacionalidad	Anotar nacionalidad de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación
Registro Federal de Contribuyentes	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes de la persona que corresponde la solicitud de la operación
Sueldo mensual	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, llenar el sueldo mensual de la persona correspondiente (si procede).
Despensa	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, llenar el pago por despensa a la persona correspondiente (si procede).
Material didáctico	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, lienar el pago por material didáctico a la persona correspondiente (si procede).
Ayuda para transporte	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, llenar el pago por transporte a la persona correspondiente (si procede).
Otros	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, llenar el pago por otros a la persona correspondiente (si procede).
Tipo de contrato	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, anotar la clave del tipo de contrato de persona correspondiente 1. Planta 2. Confianza 3. Tiempo determinado 4. Obra determinada 5. 6. Suplencias
	Nacionalidad Registro Federal de Contribuyentes Sueldo mensual Despensa Material didáctico Ayuda para transporte Otros



ΙĎ	Dato.	Descripción.
32	Clave de alta/baja	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, anotar la clave del tipo de alta/baja de persona correspondiente 1. Ingreso 2. Reingreso 3. Reincorporación 4. Renuncia 5. Terminación de contrato 6. Despido 7. Defunción
33	Sindicalizado	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, señalar con una X, la opción de sí o no, la persona a quien corresponde la solicitud es sindicalizada.
34	CURP	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, anotar la CURP de la persona a quien corresponde la solicitud.
35	Compensación horario discontinuo	Para uso exclusivo del Departamento de Recursos Humanos, anotar una X, en la casilla Si o No, según sea el caso, si la persona a quien corresponde la solicitud recibe compensación por horario discontinuo.
36	Observaciones	Anotar la razón por la cual se presenta la solicitud de personal.
37	Autorizó	Firma del titular de la Secretaría Administrativa quién autoriza.
38	Vo Bo	Visto Bueno del Coordinador de Operación.
39	Revisó y Registro	El titular del Departamento de Recursos Humanos firma la revisión y registro de la solicitud de personal.
40	Vo Bo	Visto Bueno del responsable de UBPP
41	Elaboró	Firma de quien elaboró la solicitud.

RH - 02 Reporte de Control de Asistencia

CLAVE DEL FORMATO RH-02	GLAVE DE LA OPERACIÓN			TGRADUADOS DL DE ASISTENCI	DIA 03 2	12 2	2009 2	NUM DE HOJAS
с	ATORCENA	NUMERO		DEL MES DE				DEL AÑO
	4	5		6				7
NUMERO DE EMPLEADO 8	NOMBRE 9		retardos 10	INJUSTIFICADAS	INASIST INCAPACI MEDIC 12	DAD		PEPLEAROS
						<u>.</u>		
						. ,,,,		
OBSERVACION	CLAVE DE LA OPE (+/-) 15	RACION		Y APROBO		Εl	. A B O I	80



RH-02 Reporte de Control de Asistencia

ID .	Dato.	Descripción.
	Dato.	Doscripcion.
1	Clave de la operación	Dejar en blanco. Posteriormente el Departamento
•		de Recursos Humanos anotará si la operación es
		•
		+PERCEPCION
		- DEDUCCION
2	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos, añ
		completo.
3	Numero de Hojas	Anotar el número hojas que integran este Reporte.
•	Mamero de Mojas	Tribital of hamero hojus que allegram este reporte.
4	Catorcena	Anotar el numero de catorcena de acuerdo a
		calendario que emite el Depto, de Nomina en cad
	1	ejercicio fiscal.
5	Numero	Número de días establecidos en la aplicación de l
•	Numero	nomina.
		noning.
6	Del mes de año	Anotar los días del mes que abarca la catorcena.
7	Año	A A contract of a classic decreases
′	Allo	Año correspondiente al periodo que se reporta.
8	Numero de Empleado	Anotar el número de empleado asignado por e
		Depto, De Nomina.
9	Nombre	A
9	Nombre	Anotar el nombre completo del empleado al que l
		aplica la percepción o deducción.
10	Retardos	Anotar el número de retardos en los que incurra
		empleado en la catorcena que se está reportando.
44		Andread a Company of the control of
11	Inasistencias	Anotar el número de inasistencias injustificadas, e
	Injustificadas.	las que incurra el empleado en la catorcena que s
		está reportando.
12	Incapacidad Medica	Documento que emite el ISSSTE, para justificar lo
		días de la incapacidad del empleado para labora
		en base a la normatividad vigente.
13	Cumpleaños	Onomástico del trabajador, se considera asueto o
13	Cumpleanus	acuerdo a la normatividad vigente.
14	Observaciones	Comentario o aclaración adicional
_	<u></u>	<u> </u>

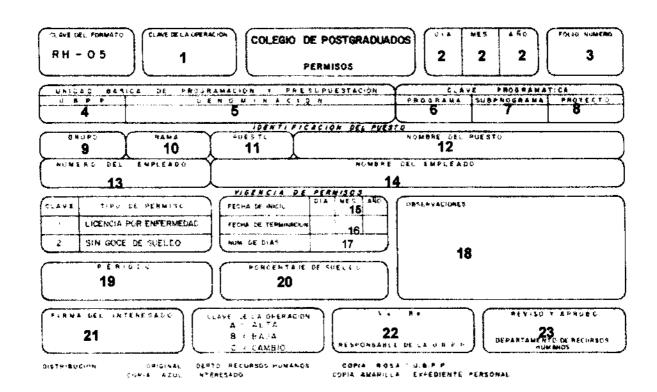


RH-02 Reporte de Control de Asistencia

D	Dato.	Descripción.
15	Clave de la Operación	+ / - Percepción o deducción
16	Reviso y Aprobó	Responsable del Área de Recursos Humanos
17	Elaboro	Responsable del Control de Asistencia



RH - 05 Permisos





RH - 05 Permisos

ID	Dato.	Descripción.
1	Clave de la operación	Dejar en blanco. Posteriormente e Departamento de Recursos Humanos anotará si la operación es 1. Alta 2. Baja 3. Alta
2	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos año sólo las dos últimas cifras de la fecha de elaboración.
3	Folio Número	Anotar el número consecutivo que identifica al formato (para ser llenado po Recursos Humanos)
4	U.B.P.P. Clave	Anotar la clave de la U.B.P.P solicitante, de acuerdo al catálogo vigente de claves presupuestales.
5	U.B.P.P., denominación	Anotar la denominación de la U.B.P.F solicitante.
6	Programa	Anotar la clave del Programa en el qui participa la U.B.P.P., solicitante
7	Subprograma	Anotar la clave del Subprograma en que participa la U.B.P.P. solicitante
8	Proyecto	Anotar la clave del Proyecto en el qui participa la U.B.P.P., solicitante.
9	Grupo	Anotar la clave del Grupo qui corresponda a la identificación de puesto.
10	Rama	Anotar la clave de la Rama qui corresponda a la identificación de puesto.
11	Puesto clave	Anotar la clave del Puesto qui corresponda a la identificación de puesto.
12	Nombre del Puesto	Anotar el nombre del Puesto qui corresponda a la identificación de mismo.
13	Número del empleado	En su caso, anotar el número d empleado que se solicita permiso

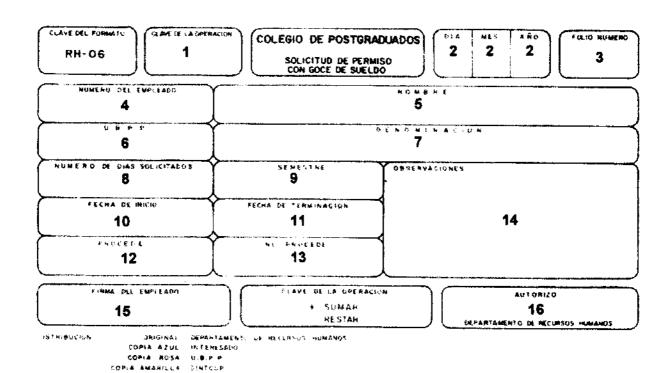


RH - 05 Permisos

ID	Dato.	Descripción.
14	Nombre del empleado	Anotar el nombre de la persona a la que corresponde la solicitud de la operación.
15	Fecha de inicio	Fecha en que se da inicio la vigencia del permiso al empleado.
16	Fecha de terminación	Fecha en que termina la vigencia del permiso al empleado
17	Número de días	Número de días en que se mantiene vigente el permiso al empleado.
18	Observaciones	Anotar el motivo por el cual se dará permiso al interesado.
19	Período	Anotar el período al que corresponde la vigencia del permiso al interesado.
20	Porcentaje de sueldo	Anotar el porcentaje del sueldo que le será pagado al interesado, durante la vigencia del periodo del permiso.
21	Firma del interesado	Firma del empleado que esté haya solicitado el permiso.
22	Vo Bo.	Visto Bueno del responsable de UBPP
23	Revisó y Aprobó	Anotar la firma del titular del Departamento de Recursos Humanos



RH-06 Solicitud de Permisos con Goce de Sueldo





RH -06 Solicitud de Permisos con Goce de Sueldo

ID	Dato.	Descripción.
1	Clave de la operación	Dejar en blanco.
2	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de elaboración.
3	Folio	Anotar el número consecutivo que identifica al formato para ser llenado por el Depto. De Recursos Humanos.
4	Número de empleado	Anotar el número con que se encuentra registrado el empleado dentro de la dependencia.
5	Nombre del empleado	Anotar apellido paterno, materno y nombre (s) del empleado que solicita e permiso.
6	U.B.P.P.	Anotar la clave de la U.B.P.P solicitante, de acuerdo al catálogo vigente de claves presupuestales.
7	Denominación	Anotar.
8	N° de días solicitados	Anotar el número de días solicitados por el empleado.
9	Semestre	Anotar el semestre correspondiente.
10	Fecha de início	Anotar la fecha en la cual inicia e permiso.
11	Fecha de terminación	Anotar la fecha en la cual expide e permiso.
12	Procede	Anotar si procede el permiso
13	No procede	Anotar si no procede el permiso
14	Observaciones	Anotar las observaciones relacionada con el permiso solicitado (motivo por que se solicita el permiso)
15	Firma del empleado	Anotar la firma del emplead solicitante.



RH -06 Solicitud de Permisos con Goce de Sueldo

ID	Dato.	Descripción.	
16	Autorizo	Anotar el nombre y firma del titular del departamento de Recursos Humanos.	



Instructivo de Llenado RH-07 Orden de Descuentos Periódicos

FORMATO RH - 07		DE POTGRAS				DIA MES ANO	NUM FÖLIO 2
No.EMPLEADO	NOMBRE_	TIPO DE MVTO,	No. DE CONCEPTO	No. DESCTOS.	QNA. INICIAL	IMPTE. PRESTANO	DESCTO. QUINCENA
3	4	5	6	7	. 8	9	10
			<u> </u>				
			<u> </u>				
			<u>.l</u>			┶═╾	
	UINCENA NUMERO	T.MVTO.		BLABORO		REVISO	YAPROBO
	11	12		13		1 .	14



Instructivo de Llenado RH-07 Orden de Descuentos Periódicos

ID	Dato.	Descripción.
1	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de elaboración.
2	Número de folio	Anotar el número de folio correspondiente.
3	N° de empleado	Anotar el número con que el empleado se encuentra registrado dentro de la dependencia.
4	Nombre	Anotar apellido paterno, materno y nombre (s) del empleado.
5	Tipo de movimiento	Anotar el tipo de movimiento: • A (alta) • B (baja) • C (cambio)
6	N° de concepto	Anotar el número correspondiente al concepto por el cual se le aplica el descuento.
7	N° de descuentos	Anotar con números arábigos la cantidad de descuentos para dicho empleado.
8	Quincena inicial	Anotar día y mes con números arábigos de la quincena en que inician los descuentos.
9	Importe del préstamo	Anotar en pesos la cantidad total del préstamo.
10	Descuento quincenal	Anotar en pesos el descuento total que se aplicará quincenalmente al trabajador.
11	Quincena número	Anotar la fecha de la quincena
12	Tipo de movimiento	Anotar si el movimiento es de tipo:



Instructivo de Llenado RH-07 Orden de Descuentos Periódicos

ID	Dato.	Descripción.
13	Elaboro	Anotar el nombre de la persona que elaboro el documento.
14	Reviso y aprobó	Anotar el nombre de la persona que reviso y aprobó el documento.



Instructivo de Llenado RH - 08 Movimientos de Percepciones y Deducciones

FORMATO	COLEGIO DE POTGRADUA	DOS	CVEOPERACIÓN	DIA MES AÑO	NUM FOLIO
RH - 08	MOVIMIENTOS DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIO	MES .	1	2	3
lo EMPLEADO	NOMBRE	10.DE CONCEPT	TPODEMVTO.	APORTE DE LA PERCEPCIO	IMPORTE DE LA DEDUCCION
4	5	6	7	8	9
	•				
	······································				
<u> </u>		-		 	
		+		 	
<u> </u>				 	
		+			
		1		1	
				!	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			<u> </u>		
			[
				1	
.					
		+	-	 	
		+	.	+	·
<u> </u>		TOTAL		10	11
	OURSENA NUMERO	TMVTO	-	ELABORO	REVISO Y APROBO
	QUINCENA NUMERO 12		T '	13 I	14
	12	(+)PAGAR	DEDAGTALEDITO	DE RECURSOS HUMANOS	JEFA DEL DEPTO, DE REC. HI



RH - 08 Movimientos de Percepciones y Deducciones

ID	Dato.	Descripción.
1	Clave de la operación	Dejar en blanco. Posteriormente el Departamento de Recursos Humanos anotará la clave de operación.
2	Día, mes y año	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de elaboración.
3	Folio Número	Anotar el número consecutivo que identifica al formato (para ser llenado por Recursos Humanos)
4	Número de empleado	Anotar el número de empleado a quien se le aplica el movimiento de percepciones y deducciones
5	Nombre del empleado	Anotar el nombre de la persona a la que corresponde el movimiento de percepciones y deducciones.
6	Número de concepto	Anotar el número de concepto de acuerdo al catálogo de percepciones y deducciones.
7	Tipo de movimiento	Anotar (+) si el movimiento es pagar o (-), si el movimiento es descontar al empleado.
8	Importe de la percepción	Anotar el importe que por el concepto especificado y por tipo de movimiento correspondiente se debe pagar al empleado.
9	Importe de la deducción	Anotar el importe que por el concepto especificado y por tipo de movimiento correspondiente se debe descontar al empleado.
10	Total de la percepción	Anotar la suma total de lo que se debe pagar al empleado por los conceptos enlistados en el formato.
11	Total de la deducción	Anotar la suma total de lo que se debe descontar al empleado por los conceptos enlistados en el formato

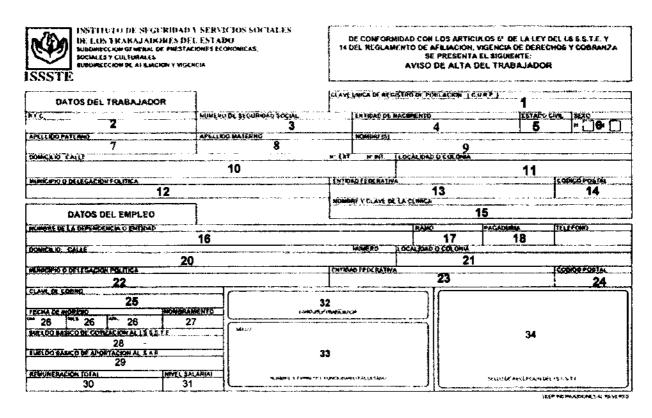


RH - 08 Movimientos de Percepciones y Deducciones

Dato.	Descripción.
Quincena Número	Anotar con número arábigo el número de quincena correspondiente, el mes con letra, y el año con números arábigos.
Elaboró	Anotar nombre y firma de quien realizó el formato.
Firma del Jefe del Departamento	Anotar el nombre y firma del Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
	Quincena Número Elaboró



Aviso de Alta del Trabajador



ORIGINAL PROCESO - CATALOGO MANUAL DE SEGURADOS



Aviso de Alta del Trabajador

ID	Dato.	Descripción.
1	C.U.R.P.	Anotar la Clave única de registro de población del empleado.
2	R.F.C.	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes del empleado.
3	Número de seguridad social.	Anotar el número de seguridad social con el que se encuentra registrado el empleado.
4	Entidad de nacimiento.	Anotar el estado donde nació el empleado.
5	Estado civil.	Anotar el estado civil actual del empleado.
		1 Soltero
		2 Casado
		3 Divorciado.
6	Sexo	Marcar con una X el sexo del empleado.
7	Apellido Paterno	Anotar el apellido paterno completo que aparece en el acta de nacimiento del empleado.
8	Apellido Materno	Anotar el apellido materno completo que aparece en el acta de nacimiento del empleado.
9	Nombre(s)	Anotar el o los nombres que aparecer en el acta de nacimiento del empleado.
10	Domicilio	Anotar el domicilio actual, empezando por: Calle N° exterior N° interior
11	Localidad o Colonia	Anotar la colonia donde se encuentra ubicado el domicilio.



Aviso de Alta del Trabajador

ID	Dato.	Descripción.
12	Municipio o Delegación	Anotar el Municipio o Delegación correspondiente.
13	Entidad Federativa	Anotar el estado donde radica actualmente el empleado.
14	Código Postal.	Anotar el código postal correspondiente.
15	Nombre y clave de la clínica	Anotar el nombre y la clave de la clínica correspondiente.
16	Nombre de la dependencia o entidad	Anotar el nombre, denominación o razón social de la dependencía donde se encuentra laborando el empleado.
17	Ramo	Anotar el número de ramo registrado ante el ISSSTE
18	Pagaduría	Anotar con números arábigos la clave con la cual se encuentra registrada la pagaduría ente el ISSSTE
19	Teléfono	Anotar el número de teléfono de la pagaduría.
20	Domicilio	Anotar el domicilio fiscal de la dependencia.
		CalleN° exteriorN° interior
21	Localidad o colonia	Anotar la colonia donde se encuentra ubicada la dependencia.
22	Municipio o Delegación	Anotar el Municipio o Delegación al que pertenece la dependencia.
23	Entidad Federativa	Anotar el estado donde se ubica la dependencia.
24	Código postal	Anotar el código postal correspondiente.
25	Clave de cobro	Anotar la clave



Aviso de Alta del Trabajador

ĪĎ	Dato.	Descripción.	
26	Fecha de ingreso	Anotar la fecha exacta en que el empleado ingreso a laborar dentro de la dependencia.	
27	Nombramiento.	Anotar el nombramiento del puesto o plaza del empleado.	
28	Sueldo básico de cotización al ISSSTE	Anotar el sueldo actual del empleado básico de cotización al ISSSTE.	
29	Sueldo básico de aportación al SAR	Anotar el sueldo actual del empleado básico de cotización al SAR.	
30	Remuneración total	Anotar el sueldo actual del empleado Total.	
31	Nivel salarial	Anotar el nivel salarial correspondiente según los tabuladores	
32	Firma del trabajador	Anotar la firma del empleado solicitante.	
33	Nombre y firma del funcionario facultado.	Anotar el nombre y firma de la persona facultada para realizar el documento.	
34	Sello de recepción del ISSSTE	Se deja en blanco, ya que este sello lo pone la clínica receptora del documento.	



Instructivo de Llenado Formatos de "Concepto de Liquidación"

COLEGIO DE POSTGRADUADOS SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

P. PROPORCIONALES(1) INDEMNIZACION(1)		REMUNCIA(1)	JUBILACION(1)	
Nombre			2	
No de Empl.	3	fecha de ing.	4	Fecha de Baja
U.B.P.P.	6		Total Años	Laborados
Permiso Sin Goce de Sueldo Del:		8	al	9
Sdo. Mens.	10	Sdo. Diario	11	<u> </u>
Finiquito Por	12	Categoria	13	
Sindicaliza.	14	Porcentaje	15	
Dias	16	_		
Partes Proporcionales del 17 :				
Aguinaldo				18
Prima Vacacional				18
Vacaciones				18
Ajuste de Calendario				18
Dias Festivos Coinciden con Sab/Dom				18
Sueldos Devengados				18
Pago de Defunción				18
Compensación per Jubitación, o Pensió	n			18
Prima de Antigüedad por Renuncia Volu	ntaria			18
Vacaciones Pendientes				18
Indemnización (3 meses)				18
Indemnización (12 Diss por año Labo.)				18
Indemnización (20 Días por año Labo.)				18
Devolución de los conceptos				18
TOTAL BRUTO				19
Menos				
I.S.P.T.				
Adeudo al Depto de Tesoreria				20
Adeudo al Depto de Contabilidad				20
Adeudo al Depto de Fondo de Ahorro				20
Adeudo al Depto de Docu. Y Biblioteca				20
Adeudo al Depto de Almacen Ge	eneral			20
Adeudo a FONACOT				20
Sueldos cobrados indebidamen	te			20
	-			20
Deducción de conceptos				
TOTAL LIQUIDO				21



Formato de "Conceptos de Liquidación"

ID	Dato.	Descripción.		
טו	Dato.			
1	Señalar el concepto por el cual se tramitará la liquidación	Anotar con una X, en el paréntesis correspondiente concepto por el cual se realizará el trámite: Promocionales Indemnización Renuncia Jubilación Defunción		
2	Nombre del empleado	Anotar el nombre del empleado a quien se le pagará la liquidación.		
3	Número de empleado	Anotar el número de empleado a quien se le pagará la liquidación		
4	Fecha de ingreso	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de alta como empleado del COLPOS.		
5	Fecha de baja	Anotar día y mes con números arábigos, año sólo las dos últimas cifras de la fecha de baja como empleado del COLPOS.		
6	U.B.P.P., nombre	Anotar la denominación de la U.B.P.P. solicitante.		
7	Total Años laborados	Anotar el número de años, meses y días laborados.		
8	Inicio de permiso sin goce de sueldo	Si procede, anotar la fecha de inicio del permiso sin goce de sueldo.		
9	Fin de permiso sin goce de sueldo	Si procede, anotar la fecha de término del permiso sin goce de sueldo.		
10	Sueldo mensual	Anotar la percepción mensual del empleado.		
11	Sueldo diario	Anotar la percepción diaria del empleado		
12	Finiquito por	Anotar la cantidad por la cual se da el finiquito al empleado.		
13	Categoría	Anotar la categoría que corresponde la plaza del empleado.		
14	Sindicalizado	Anotar si el empleado fue sindicalizado o no sindicalizado.		



Formato de "Conceptos de Liquidación"

10	Data	Descripción.		
ID	Dato.	Descripcion.		
15	Porcentaje	Anotar el porcentaje de la percepciones totales que se aplicara en la liquidación		
16	Dias	Anotar el número de días que integran el finiquito.		
17	Año	Anotar el año al cual corresponden las partes proporcionales.		
18	Partes proporcionales	Anotar las partes proporcionales que correspondan a: Aguinaldo		
		Prima Vacacional		
		Vacaciones		
		Ajuste de Calendario		
		Dias Festivos Coinciden con Sab/Dom		
		Sueldos Devengados		
		Pago de Defunción		
		Compensación por Jubilación o Pensión		
		Prima de Antigüedad por Renuncia Volu		
		Vacaciones Pendientes		
	1	Indemnización (3 meses)		
		Indemnización (12 Días por año Labo.)		
		Indemnización (20 Días por año Labo.)		
		Devolución de los conceptos		
19	Total Bruto	Anotar el total bruto de las Partes		
20	Menos	proporcionales Anotar en los espacios		
20	Metios	correspondientes las deducciones:		
		I.S.P.T.		
		Adeudo al Depto de Tesoreria		
		Adeudo al Depto de Contabilidad		
		Adeudo al Depto de Fondo de Ahorro		
		Adeudo al Depto de Docu. Y Biblioteca		
		Adeudo al Depto de Almacen General		
		Adeudo a FONACOT		
		Sueldos cobrados indebidamente		
		Deducción de conceptos		

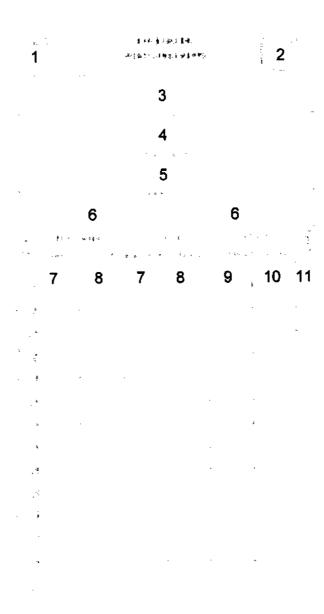


Formato de "Conceptos de Liquidación"

ID	Dato.	Descripción.
21	Total líquido	Anotar el total de partes proporcionales menos deducciones, el finiquito neto.



Tarjeta de Control de Asistencia





Tarjeta de Control de Asistencia

- ID	Date Date Described		
IU	Dato.	Descripción.	
1	Número de Empleado	Anotar el número de empleado a quien corresponda la tarjeta de control de asistencia.	
2	Número de Tarjeta	Anotar el número de Tarjeta de Control de Asistencia correspondiente.	
3	Nombre	Anotar el nombre del empleado a quien se la haya asignado la Tarjeta de Control.	
4	Centro	Anotar el nombre del Área, Instituto, Dirección o Campus, en que se encuentra adscrito el empleado.	
6	Departamento	Anotar el nombre del Departamento en el cual se encuentre adscrito el empleado.	
6	Periodo	Anotar el periodo quincenal o catorcenal que corresponda el control de asistencia del empleado anotando la fecha de inicio y la fecha de término.	
7	Entrada	En esas celdas, el empleado deberá checar la hora de su entrada al lugar donde desempeña sus labores, según sea su horario de trabajo, de mañana o tarde.	
8	Salida	En esas celdas, el empleado deberá checar la hora de su salida del lugar donde desempeña sus labores, según sea su horario de trabajo, de mañana o tarde	
9	Entrada Horas Extras	El empleado deberá checar, bajo solicitud expresa del jefe inmediato, checar el inicio de horas extras de trabajo.	
10	Salida Horas Extras	El empleado deberá checar la hora de salida al concluir sus labores en un horario extra.	
11	Horas	Anotar el número de horas extras trabajadas.	



Tarjeta de Control de Asistencia

ID	Dato.	Descripción.
12	Firma	La tarjeta deberá ser firmada por el empleado al cual se le haya asignado dicha tarjeta.



Constancia de No Inhabilitación o Cargo de Elección Popular



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

		DE ELECCION POPULAR	
	FECHA:	1	
NOMBRE: R.F.C.: ADSCRIPCION:	1		
ajo protesta de decir v habilitado para ejercer esempeño ningún cargo o	mis actividades en el	festar que no me encue sector público federal y	ntro no
	F!RMA	5	



Instructivo de Llenado Constancia de No Inhabilitación o Cargo de Elección Popular

ID	Dato.	Descripción.
1	Fecha	Anotar la fecha de elaboración del documento.
2	Nombre	Anotar nombre (s), apellido paterno y materno del empleado.
3	R.F.C.	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes del empleado.
4	Adscripción	Anotar el nombre de la unidad administrativa al que se encuentra adscrito.
5	Firma	Anotar la firma del empleado.

Constancia de No inhabilitación o Cargo de Elección Popular